

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XI Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LA CRISIS ECONOMICA DEL ECUADOR. CAUSAS Y
CONSECUENCIAS

LCDO. GONZALO VELA BORJA

1983 - 1984

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
<u>LA CRISIS ECONOMICA DEL ECUADOR, CAUSAS Y CONSECUENCIAS.</u>	
A. <u>EL PROBLEMA DEL PETROLEO.</u>	- 1
1. ANTECEDENTES.	- 1
2. EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS Y EL NACIMIENTO DE LA OPEP.	- 2
3. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO.	- 5
4. EL PROBLEMA DEL PETROLEO EN EL ECUADOR.	- 7
B. <u>COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO</u>	- 11
C. <u>PRESUPUESTO DEL ESTADO.</u>	- 14
1. ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO	- 14
2. ANALISIS DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.	- 16
3. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO	- 19
D. <u>BALANZA DE PAGOS.</u>	- 19
1. DEFINICION Y COMPONENTES DE LA BALANZA DE PAGOS.	- 20
2. ANALISIS DE LA BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR.	- 22
E. <u>LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.</u>	- 25
1. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	- 25
2. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA, DE ACUERDO AL BENEFICIARIO.	- 27
3. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA POR ACREEDORES, PLAZOS Y TASAS DE INTERES.	- 28

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
F. <u>VISION GENERAL DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE MOTIVARON LA CRISIS.</u>	- 31
G. <u>LA CRISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL.</u>	- 36
1. INTRODUCCION.	- 36
2. ANALISIS DEL PROBLEMA DE LAS EMPRESAS.	- 37
3. SITUACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS.	- 40
4. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS PARA CONJURAR LA CRISIS EMPRESARIAL.	- 46
H. <u>MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA AFRONTAR LA CRISIS ECONOMICA.</u>	- 52
1. LA CLINICA EMPRESARIAL.	- 52
2. LA SUCRETIZACION.	- 52
3. LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA.	- 54
I. <u>CONCLUSIONES GENERALES</u>	- 56
1. PETROLEO	- 56
2. COMERCIO EXTERIOR	- 57
3. PRESUPUESTO DEL ESTADO	- 58
4. BALANZA DE PAGOS	- 59
5. DEUDA PUBLICA	- 59
6. OTROS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	- 60
ANEXOS DEL 1 AL 27	- 62-88

A. EL PROBLEMA DEL PETROLEO

1. ANTECEDENTES.

El Petróleo como fuente de energía comienza a cobrar importancia - para el mundo, a partir del siglo pasado, notándose un crecimiento vertiginoso de la producción mundial desde 1880, año en el que ocurre un gran salto, ya que de 6.8 millones de barriles de producción mundial, pasa a la cifra de 29.6 millones de barriles, esto es más de cuatro veces. (Ver anexo No. 1).

A partir del citado año, la producción mundial aumentó a un ritmo incontenible, hasta llegar a un nivel del orden de los 7.133 barriles en el año 1960, cifra cinco veces mayor a la producción de 1930, que fue de 1.374,0 barriles. Esto es prueba ineludible de que la demanda de este producto vital fue incrementándose, hasta llegar a constituirse en nuestros días, como uno de los elementos más importantes para la humanidad. En efecto, constituye la materia básica para mover la industria de pequeños y grandes países, y como fuente de materia prima para la fabricación de infinidad de artículos.

El mundo petrolero anterior al aparecimiento de la OPEP - 1960 -, se hallaba dominado por las famosas 7 hermanas, grandes compañías transnacionales, cinco norteamericanas y dos inglesas, las mismas que constituyeron un verdadero monopolio no solo en lo referente a producción, sino también en lo relativo a comercialización. Por su importancia, cabe resaltar los nombres de esas empresas: Esso, Socal, Mobil, Gulf y Texaco, Norteamericanas y, British Petroleum y Shell, inglesas.

Estas empresas produjeron el 64.6%, 66,2% y 70.0% de la producción mundial, para los años de 1966, 1969 y 1972, respectivamente, lo cual prueba nuestra afirmación. Como mencionamos, estas grandes transnacionales, no solo se dedicaron a la producción de crudo, sino que se adueñaron de los principales oleoductos europeos, como son el Transalpino, South European y Rin Danubio; de los oleoductos venezolanos; del 17.0% y 20.41% de la flota petrolera mundial; de un 65% de la refinación mundial, en el período comprendido entre los años 1957 y 1966, habiéndolo logrado utilizando del orden de los 33.500 millones de dólares para el período 1915-1960.

La lucha de estas empresas se entabla, a partir de comienzos de este siglo, con los gobiernos de los países de Medio Oriente, Africa y America Latina, quienes son los propietarios de los recursos naturales, a diferencia de los Estados Unidos y Países Anglosajones, en donde esos recursos son de los particulares, el logro de mayor cúmulo de beneficios y - por la reivindicación de sus derechos, en el caso de los segundos. Es así como, los países comienzan a ser más exigentes y a plantear participaciones igualitarias en la explotación de este importante recurso, llegando en algunos casos a la nacionalización total, como ocurrió en Venezuela, Irán, Irak y Kuwait.

A partir del año 1960 y con el nacimiento de la OPEP, de la cual nosotros formamos parte, la influencia de este organismo se hace presente en el mercado internacional, sobre todo en lo atinente a la lucha por el incremento y mantenimiento de precios. Esta influencia se mantiene hasta 1981, notándose en 1982 un decaimiento o debilitamiento de la OPEP, debido a luchas internas y, a la falta de acuerdos en las políticas de precios y, sobre todo, a la presión de los países industrializados para la declinación de los precios, ejercitada a través de la disminución de la demanda de hidrocarburos y el empleo de sustitutos energéticos.

2. EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS Y EL NACIMIENTO DE LA OPEP.

La fijación de los precios del petróleo ha sido a través de la historia uno de los asuntos más complejos y controvertidos, debido a la influencia de las compañías transnacionales y de los gobiernos de las grandes potencias.

Desde mediados del siglo anterior, hasta 1939 los precios variaban de 0.15, 0.20 dólares por barril en medio oriente, hasta 2.42 dólares por barril en los Estados Unidos. En 1948 el precio del crudo de 34 grados API en Londres fue de 2.68 dólares por barril, mientras que en medio oriente se fijó alrededor de 2.00 dólares por barril. En 1949 los precios de los crudos de medio oriente bajaron hasta 1.75 dólares por barril.

La década de los años 50-60 se caracterizó por sucesivas bajas del precio del petróleo de 10 y hasta de 45 centavos por barril. En septiembre de

1960 nace la OPEP, conformada inicialmente por Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saúdita y Venezuela, como una respuesta a las maniobras de las compañías petroleras de reducción de los precios referenciales del petróleo, sin consultar a los países productores. 15 años más tarde se integrarían a dicha organización Libia, Qatar, Gabón, Ecuador, Unión de Emiratos Arabes, Indonesia, Argelia y Nigeria.

En el anexo No. 2, observaremos la variación de los precios en los años 1969 a 1972, notándose que estos fluctuaron de 1.22 a 2.80 dólares por barril, de conformidad con la clase de petróleo y sus grados API.

En 1973 se agudiza la rivalidad Arabe-Israelí. En el mes de agosto de ese año los Arabes empiezan a utilizar el petróleo como arma contra Israel y los precios del petróleo comienzan a subir aceleradamente. Francia, Japón y Gran Bretaña temiendo el embargo del petróleo realizan negociaciones masivas provocando nuevas alzas del precio y un desconcierto tremendo del mercado. Bastaría señalar que llegó a pagarse 17.34 dólares - por barril.

En octubre de 1973 los países árabes, exportadores de petróleo anuncian la reducción de sus exportaciones en un 5% mensual y el embargo a los Estados Unidos y Holanda, quienes se habían manifestado favorecedores de la causa Israelí, manifestando que esa política estaría en vigencia hasta que los israelitas regresaran a las fronteras demarcadas en 1967.

Esta política de los países árabes causó restricciones en el consumo de los países compradores de petróleo, principalmente en el Reino Unido, Japón y los Estados Unidos. El embargo petrolero terminó en el mes de marzo de 1974.

Los países industrializados suponían que una vez superada la crisis provocada por el embargo petrolero, los precios bajarían, pero ello no ocurrió, por la limitación de la oferta impuesta por la OPEP.

De enero de 1973 a enero de 1974 los precios referenciales del petróleo tuvieron una escala ascendente, variando de 2.48 dólares por barril hasta 15.76 dólares por barril, dependiendo del grado API. (Ver anexo No. 3).

Luego del embargo petrolero, los precios se volvieron más o menos esta-

bles, como podrá observarse en el anexo No. 4, en donde notaremos varia ciones desde 11.60 dólares por barril, hasta 16.06 dólares por barril, dependiendo igualmente del API. Estas cifras se refieren a los años - 1974 y 1975.

En 1979 tiene lugar la caída del Sha de Irán, fenómeno que causa nuevos incrementos en el precio del petróleo. Por su parte la OPEP dejó en li bertad a sus miembros el cargar suplementos a los precios de sus respec_{tivos} crudos, permitiéndoles aplicar la política que les viniese en ga_{na}.

En el anexo No. 5, observamos los incrementos de precios de petróleo en tre los años 1978 y 1979. Es importante anotar que tales incrementos va riaron desde el 13.5% hasta el 31.8%, según el grado del petróleo, si -- tuándose los precios entre 13.64 y 18.55 dólares por barril.

A fines de 1979 y básicamente por el conflicto Irán-Irak que amenazaba - extenderse a otros países productores de petróleo y debido a la presión de los consumidores que tendían a incrementar sus stocks, para precaute_{lar} sus intereses ante cualquier contingencia, los precios spot para el - crudo alcanzaron la increíble cifra de 45.00 dólares por barril, a pesar de que el crudo de referencia permanecía inalterado en 18.00 dólares por barril. A principios de diciembre de ese año, los precios oficiales se incrementaron entre un 80 y 90%, respecto a los niveles de 1978. El 16 de diciembre de 1979 tuvo lugar en Caracas la Conferencia de la OPEP, - convocada con el afán de lograr un entendimiento en la fijación de pre_{cios}. Esta conferencia prácticamente fracasó, sin poder llegar a nin_{gún} acuerdo, habiéndose dividido en dos bandos: los moderados quienes a_{cordaron} vender el petróleo entre 24 y 27 dólares por barril y los deno_{minados} Halcones quienes fijaron los precios entre 33 y 35 dólares por - barril.

A principios de 1980 un comprador podía estar pagando entre 20 y 40 dóla res por barril, en función de la calidad del petróleo.

A mediados de 1980, tuvo lugar en Argel una nueva conferencia de la OPEP, con el afán de poner orden en el caótico mercado. La víspera de la con_{ferencia} la media ponderada de los precios oficiales ascendía a 31.00 - dólares por barril. Después de mucha discusión se logró fijar el precio

en 32.00 dólares por barril.

La 59 conferencia de la OPEP reunida en Bali, a mediados de diciembre de 1980 resolvió dejar en libertad a cada gobierno para alinear sus precios preferentemente entre 32 y 37 dólares por barril, con un máximo absoluto de 41 dólares por barril.

Durante el primer semestre de 1981 y, luego de haber llegado el petróleo a un precio máximo de 36 dólares por barril, comenzaron a descender los precios como consecuencia de exceso de oferta. El 29 de octubre de 1981 en la 61 conferencia de la OPEP se llegó al siguiente acuerdo: Fijación en 34 dólares el barril; mantenimiento del precio de 34 dólares por barril durante todo el año 1982; el propio mercado se encargaría de establecer los diferenciales de precio, en función de la calidad del crudo y la distancia al mercado, con un límite máximo de 4 dólares por barril.

En el anexo No. 6, se consignan los precios del crudo, a noviembre de 1981 y los incrementos porcentuales con relación a los precios de 1978. Como puede observarse los precios variaron desde 31.50 hasta 37.50, según la calidad del crudo y los incrementos sufridos variaron desde 159% hasta 174%, en relación con los precios de 1978. (Ver anexo No. 5).

3. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO.

Del estudio de diversos artículos escritos por especialistas del ramo, y de los últimos informes técnicos sobre esta materia, pueden extraerse las siguientes conclusiones sobre la situación petrolera mundial para el presente año:

El anexo No. 7, ha sido elaborado como mera referencia. Los precios de los crudos como ya se ha anotado dependen del grado API de que se trate. La información contenida en el anexo No. 7, corresponde a precios promedios y nos sirve de base para realizar las siguientes reflexiones:

- Desde el año 1939 hasta el año 1972 los precios del petróleo no acusaron variaciones bruscas, variando de 0.92 a 2.01 dólares por barril.
- Desde el año 1973 a 1981 ocurre una escalada impresionante de los precios, pasando de 9.17 dólares a 34.50. Las razones de es

tas variaciones ya han sido anotadas.

- Desde el año 1982 se nota un descenso de los precios o caída de precios, asunto que ya ha sido analizado.
- Los precios del mercado libre son menores a US 30.00 por barril y menores a US 34.00 por barril, precio referencial del Golfo Pérsico.
- En febrero de este año, la URSS ha rebajado el petróleo de los urales a US 29.25 por barril.
- Los países árabes rebajarán el precio de US 34.00 a US 30.00.
- El mercado encara una guerra de precios, producto de una reducción de la demanda de crudo, fomentada por los países importadores, precisamente para lograr disminuciones de precios, en base a la procuración de parte de ellos de sustitutos energéticos.
- El dominio del mercado por parte de la OPEP se ha debilitado. En 1982 los países de la OPEP extrajeron menos petróleo que la competencia. En un esfuerzo por mantener los precios Arabia Saudita disminuyó su producción de 10.000.000 de barriles a menos de 5.000.000. Irán, Nigeria y Libia, descartando compromisos con la OPEP, intentaron apoderarse de esos mercados, vendiendo secretamente su petróleo, con descuento de hasta US 7.00 por barril. En represalia los Emiratos Arabes anunciaron un incremento en su producción de un 45%. La OPEP, evidentemente se encuentra en estado de confusión, habiendo fracasado la última conferencia realizada en Ginebra, por no haber acuerdo en la estructura de los precios y en la producción petrolera para este año (1983).
- A pesar de que el precio de referencia de la OPEP se mantiene en US 34.00 por barril, se prevee una inminente nueva rebaja de por lo menos 2 a 4 dólares por barril.
- Se piensa que existirán años de condiciones inestables para que se encuentre un nuevo nivel de precios.
- Existe una excesiva oferta actual de hidrocarburos y una tendencia clara a la baja de los precios.
- El derrumbe de los precios puede ocasionar catástrofes en la economía internacional.

- El derrumbe de los precios beneficia a los países industrializados. Los Estados Unidos miran con simpatía la estabilización de los precios en US 27.00 por barril.

- Las perspectivas no son alagueñas para los países en desarrollo dependientes del petróleo, con altos niveles de endeudamiento ex terno, por el impacto de la rebaja de los precios en sus respectivos pre supuestos.

4. EL PROBLEMA PETROLERO EN EL ECUADOR.

Hemos hecho una revisión del problema del petróleo a nivel mundial, pretendemos ahora estudiar lo ocurrido en nuestro país con este recurso, para intentar encontrar una de las causas que motivan la crisis por la que ahora atravesamos.

a. Estudio de los precios a los que hemos comercializado nuestros hidrocarburos.-

En el anexo No. 8, encontraremos los precios a los que hemos comercializado nuestro crudo.

Del análisis de la referida tabla, podemos extraer las siguientes conclu siones:

- Un salto marcadísimo en los niveles de precios en los años 72 y 73 coincidente con la crisis del petróleo originada por el problema Arabe-Israelí.
- Un período de relativa inestabilidad con decrementos relativos de los niveles de precios, entre los años 75 a 77.
- Un incremento notable o acelerado de los precios en el período 1978-1979, coincidente con la crisis Irán-Irak.
- Del 80 en adelante, tendencia marcada a decrementos de los ni veles, causadas por la nueva crisis petrolera de la que ya se habló, en la cual tiene notable participación la OPEP.

b. Estudio de los niveles de producción y comercialización.-

La base de la economía ecuatoriana estuvo constituida, hasta antes de la década del 70, por la agricultura. Fueron tres los productos tradicionales que proveían al País del mayor número de divisas: banano, cacao y café, de entre los cuales hay que destacar al banano, el que constituyó largo tiempo la mayor fuente de riqueza, consagrando al Ecuador como el primer productor en el mundo de esa fruta.

En la década de los 70 aparece de pronto el petróleo, dando origen a una nueva era económica caracterizada por la aparición de recursos nunca antes soñados, procedentes de su exportación. Lo singular de este período fue la transformación de nuestra economía, la misma que pasó a ser petrolera.

En el anexo No. 9 encontraremos los niveles de producción, exportación y consumo interno de nuestro petróleo, en miles de barriles, relativos a los años 1970 a 1982. Este anexo consta de siete columnas: la primera registra el año al que se refiere la información; la segunda la producción petrolera en miles de barriles; la tercera la exportación en miles de barriles; la cuarta la comercialización interna; la quinta la exportación de derivados; siendo la sexta y la séptima dedicadas al registro de los porcentajes de exportación de crudo y de exportación de derivados, frente a la producción. En base al análisis de este anexo podemos establecer las siguientes conclusiones.

- Nuestra producción petrolera comenzó realmente en 1972, año en el que ocurre un gran salto, pues de 1.605.000 barriles que fue la producción del año precedente, pasamos a la cifra de 28.590.000 barriles. Esto significa que la producción aumentó 17.8 veces en ese lapso.

- El año 1973 constituyó un año excepcional, pues la producción alcanzó la cifra de 76.196.000 barriles, cantidad que únicamente pudo lograrse en 1979, esto es 6 años más tarde. De 1974 a 1978 la producción acusó variaciones no muy significativas.

Miremos ahora lo ocurrido en los tres últimos años, período en el que surge la crisis económica: Los niveles de producción de estos años son de 74.621.000 barriles, 76.864.000 barriles y 77.686.000 barriles, cifras inferiores a la producción de 1979 y, poco más, poco menos, del orden de la

producción de 1973. Esto para recalcar la idea de que en tiempos de crisis económica no hemos elevado significativamente nuestra producción de hidrocarburos. Puede ser que para ello haya influido los topes de producción señalados por organismos internacionales a los que estamos sometidos, concretamente la OPEP, pues entendemos que estamos en capacidad de producir 230.000 barriles diarios, lo que nos daría una suma aproximada de 82.800.000 barriles al año, habiendo llegado nuestra producción a la suma de 77.686.000 en 1982.

- La exportación de barriles de petróleo en los últimos tres años ha sido de 40.322.000 en 1980, 45.411.000 en 1981 y 42.126.000 - en 1982, cifras menores a muchos de los años anteriores a los de la crisis económica. La explicación de este fenómeno podría estar en la elevación del consumo interno, asunto que aparece claramente en la columna de "Comercialización Interna".

- En relación con la exportación de nuestro petróleo y sus respectivos niveles, esta información se encuentra detallada en el anexo No. 9. De allí se deriva, columnas Nos. 3 y 6, que la tendencia ha sido decreciente, pues después de lograr exportar hasta la suma de 71.071.000 barriles en 1973, en los tres últimos años apenas llegamos a 40.322.000, 45.411.000 y 42.126.000, para 1980, 1981 y 1982 respectivamente.

Si en 1973 llegamos a exportar el 93.27% de nuestra producción, en los últimos años apenas llegamos al 54.03%, 59.07% y 54.23% de nuestra producción.

Esto prueba que evidentemente el consumo aumentó, a pesar del alza de los precios de los derivados para el mercado interno logrado por el presente gobierno. La medida de exportación se ha situado alrededor del 55%, mientras que el restante 45% se destina al consumo interno.

Para tener una idea cabal del destino del petróleo que queda dentro del país, cabría puntualizar lo siguiente:

- Aproximadamente un 26% es procesado en nuestras refinerías (20% - en Esmeraldas y 6% en Ancón). De allí salen parte de los derivados que se consumen en el país y excedentes que son exportados con el nombre de derivados y cuyas cifras constan en el anexo No. 9.

- El 14% es entregado en forma de exportaciones no valoradas y con secuentemente sale del país para financiar las importaciones de derivados para consumo local. Estas operaciones son controladas por CEPE, mediante las cuentas denominadas "COMPENSACION".

- El 5% restante corresponde a crudo entregado para ser procesado en el extranjero. Estas operaciones también son controladas por CEPE, mediante cuentas denominadas "PROCESING".

c. Estudio de los niveles de ingresos petroleros.-

El análisis de las variaciones de los ingresos provenientes del petróleo se halla contenido en el anexo No. 10. Del estudio de este - anexo se concluye que dichas variaciones se deben básicamente a la fluctuación de los precios a los que se comercializó los hidrocarburos. Los precios tuvieron un comportamiento creciente, variando desde 11.63 dólares por barril en 1975, hasta 36.22 en 1981, notándose un incremento importantísimo entre los años 1978 y 1980. (Ver análisis relativo de los precios, realizado en este mismo trabajo, poniendo énfasis en la caída de los precios ocurrida en 1983, factor detectado como una de las causas de agravamiento de la crisis).

d. Estudio de la participación de los ingresos del petróleo.-

En el período 72-82 la comercialización de petróleo produjo la suma de S/. 173.803.629.5 millones de sucres, siendo sus partícipes, en su orden, el presupuesto del Estado con S/. 48.528.161,3 equivalentes al 27.92% de esos recursos; el Banco Ecuatoriano de Desarrollo con S/. 32.288.651.6 o el 18.58%; la Defensa Nacional con S/. 30.077.115.4 o el - 17.31% e INECEL con S/. 21.788.016.3 o 12.54%; y, con participaciones me nores CEPE, Municipios y Consejos Provinciales, FAE, FONAPAR, etc. Estas cifras constan en el anexo No. 11.

En el anexo No. 12 aparece el análisis de los ingresos petroleros por - partícipes. Allí se vé claramente que el Presupuesto del Estado elevó - su participación de 23.64% a 31.49% en los años 1980, 1981 y 1982, en re lacion con el período 72-79, siendo las cifras S/. 18.683.207.7 y S/. - 29.844.953.6, respectivamente, en miles de sucres. En cambio el BEFE ba

jó su participación de 26.13% a 12.28% y la Defensa Nacional más o menos la mantuvo, con una ligera variación (17.61% - 17.05%).

Surge como incógnita que trataremos de aclarar en este estudio: "Cuál es el procedimiento o metodología usada por el Estado para el establecimiento de prioridades en la participación o distribución de las rentas petroleras?. En otras palabras: ¿Porqué el Patronato del Niño goza de rentas del petróleo y no las tiene por ejemplo la Junta de Beneficencia de Guayaquil?.

Es importante mencionar la participación de la Defensa Nacional en los recursos del petróleo. Este rubro ocupa el tercer lugar en importancia, luego del Presupuesto del Estado y del BEDE. En el período 1972-1982 la Defensa Nacional recibió la suma de S/. 30.077.115.4 millones de sucres, equivalentes al 17.31% de los recursos petroleros y al 61.9% de la asignación para el Presupuesto del Estado.

Como inquietud dejó planteado el siguiente cuestionamiento:

"¿Qué ocurriría ante un eventual cierre de fronteras o finiquito definitivo de nuestro problema fronterizo con el Perú", en el evento de que en tal caso las sumas giradas en nuestra defensa, fueran utilizadas para el desarrollo"?.

B. COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO.

Podríamos dividir el estudio del comercio exterior ecuatorianos en tres períodos perfectamente diferenciados: el del Cacao, el del Banano y, por último el del Petróleo.

Hasta el año 1820 fue el Cacao el producto dominante de nuestra economía, llegando a constituir el 75% de nuestras exportaciones en ese año. Este producto constituyó la base de la economía nacional, llegando a tener notable influencia en el mercado mundial. Alrededor del año 1904, el Cacao comenzó a perder su hegemonía, debido al ingreso al mercado mundial de otros productores. En ese año, la participación del Ecuador en el Mercado Mundial fue del 18%. Con el advenimiento de la primera guerra mundial, los precios del Cacao cayeron de 21 a 10 sucres por quintal (1914), provo

cando la crisis que marcaría el fin de una era. En los años 1920 y 1921 se produjeron nuevas caídas de precios, llegando a situarse el valor de un quintal en alrededor de 5 dólares. En 1922 dos plagas de monilla y -escoba de la bruja provocaron el colápsico de la economía cacaotera.

En el período 1937 - 1949, el Ecuador ocupó el último lugar entre los -países de Latino América en cuanto a nivel de exportaciones, arrojando una tasa de exportaciones per-cápita de 5 y 13 dólares en 1937 y en el -lapso 45 - 49 (promedio), respectivamente. La crisis de los años 30, -castigó duramente la economía mundial e influyó decisivamente en las exportaciones de todos los países.

A partir de 1948 la economía de nuestro país tiende a revitalizarse, en base al fomento del cultivo del banano, realizado por el Gobierno de Galo Plaza (1948-1952) y, en base a la gran demanda mundial del producto y a la destrucción de plantaciones en Centro América, ocasionadas por fenómenos naturales, como huracanes y la famosa enfermedad llamada Sigatoka. El boom bananero llegó a su más alto grado, en 1955, manteniéndose con -altos y bajos hasta 1973, en que el petróleo llegó a suplantarlo.

En el anexo No. 13, se halla, en forma detallada, la composición de nuestras exportaciones, referidas a la década del 70 y a los años 81, 82 y -83, en donde hemos centrado nuestro análisis. En este anexo hemos dividido nuestras exportaciones en: A. PRIMARIOS, rubro que comprende los -denominados productos tradicionales como son el Banano, Cacao, Café y otros menos importantes como Fibras de Abacá, Hojas de Té, Madera y Piscicolas; B. INDUSTRIALIZADOS, rubro que incluye Azúcar y Melazas, Elaborados del Cacao, Café soluble, Productos del Mar elaborados, químicos y farmaceuticos, sombreros, electrodomésticos y manufacturas de metales; y, C. PETROLEO Y DERIVADOS, que comprende la exportación de petróleo crudo y de sus derivados. El petróleo crudo forma parte de los productos primarios y los derivados de petróleo son productos industrializados. Para efecto del análisis que nos proponemos realizar en esta parte de nuestro estudio, hemos considerado al petróleo y sus derivados como un solo rubro importante y lo hemos hecho figurar de manera separada. En la primera parte del referido anexo 13, consta la información estadística, tomada de las memorias y boletines del Banco Central del Ecuador, de las exportaciones de productos primarios, industrializados y petróleo y derivados

dos en MILLONES DE DOLARES FOB, relativos a los años 1971 a 1983, siendo el dato del presente año, cortado al 15 de agosto, última fecha a la cual se pudo obtener información. En la segunda parte del anexo 13, se ha hecho figurar la estructura porcentual de las exportaciones, es decir, que porcentaje del total de nuestras exportaciones corresponde a cada uno de los rubros: PRIMARIOS, INDUSTRIALIZADOS Y PETROLEO Y DERIVADOS.

Analizando la primera parte del referido anexo, podemos afirmar lo siguiente: existe una tendencia creciente de nuestras exportaciones, con excepción del año 75 y del año 82, en los cuales existen disminuciones del orden del 6.8% y 15.8% respectivamente, en relación con el año anterior. El primer índice, por su dimensión no merece atención, el segundo es importante y se halla relacionado con la crisis que precisamente es motivo de nuestro estudio. Efectivamente, disminuir en un 15% el volumen total de nuestras exportaciones es definitivamente impactante para la economía del país. Las razones de esta variación nos proponemos descubrir, a lo largo del estudio. Hasta el mes de agosto del presente año, nuestro volumen de exportaciones fue de 1.363.3 millones de dólares FOB y corresponde al 63% del total de las exportaciones del año anterior. Es evidente que, habiendo transcurrido las dos terceras partes del presente ejercicio económico, no vamos a lograr en la última tercera parte o último trimestre llegar siquiera al volumen de las exportaciones de 1982, por lo que podemos concluir que el ciclo de la crisis aún es descendente y que no se vislumbra todavía una posible recuperación.

En torno a la segunda parte del anexo 13 que trata de la estructura porcentual de nuestras exportaciones, miremos en primer término lo que ocurría en 1971: en ese año el 87.38% del total de nuestras exportaciones - estaba constituido por productos primarios, correspondiendo el 12.21% a Productos Industrializados y el 0.41% a Petróleo y Derivados. A partir de 1972 la composición de las exportaciones nacionales va cambiando aceleradamente. Ya en el año 1974 los productos primarios habían bajado al 34.8%, mientras que el petróleo había subido al 54.8%. El año 81 el Petróleo representó el 67.93% de nuestras exportaciones y en el presente año representó, hasta el 15 de agosto, el 70.55% de las mismas.

Es importante anotar, como conclusión de este análisis, que en una década el país se transformó de agrícola en petrolero, pudiendo afirmarse que

a la fecha, dependemos de manera absoluta de nuestras exportaciones de petróleo.

Por su parte la industria llegó a representar el 20.75% del total de nuestras exportaciones en 1978 y el 23.13% en 1977, siendo estos los años más significativos, habiendo descendido el nivel en los años posteriores, hasta llegar en el presente año al 5.24%, el nivel más bajo jamás alcanzado. Es verdad que aún faltan 4 meses, pero podemos afirmar que no alcanzaremos ni el 11.56% del año precedente lo cual es otro de los síntomas de la crisis que actualmente vivimos, que incuestionablemente ha afectado en gran medida a la industria, como posteriormente veremos.

Fijémonos ahora en la información relativa a los tres últimos años y sobre todo a la referente al presente año y tratemos de buscar las causas que motivaron el fenómeno producido, esto es una notable baja en la exportación de productos primarios, un mayor impacto en los productos industrializados. La baja sensible en la exportación de artículos primarios puede deberse a mi juicio al fenómeno climático que afectó nuestro país en el presente año, es decir a las inundaciones que arruinaron las cosechas. La tremenda caída de la exportación de los productos industrializados será motivo de análisis particular en este mismo trabajo.

C. PRESUPUESTO DEL ESTADO

1. ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO

El Presupuesto del Estado está compuesto por dos grandes acápites: los ingresos y los egresos. Tanto los unos, como los otros, se dividen a su vez, en CORRIENTES y DE CAPITAL. (Ver anexo No. 14).

Los INGRESOS, están compuestos de tres grandes rubros:

a. Los ingresos corrientes tradicionales netos.-

Que comprenden aquellos originados en tributos al comercio exterior, importaciones, exportaciones, a la renta, al patrimonio, a las transferencias de dominio, a la producción, a las ventas, al transporte

y comunicaciones, a los timbres y también comprenden aquellos denominados NO TRIBUTARIOS, los mismos que están compuestos por diversas tasas, derechos y multas.

b. Los ingresos corrientes petroleros.-

Que se subdividen también en tributarios y no tributarios, hallándose entre los primeros, los impuestos de S/. 5.00 por barril exportado, el impuesto a la renta de las empresas petroleras, etc. y, entre los segundos, la participación por el incremento de precios de los derivados para consumo interno, los derechos por las concesiones petroleras etc.

c. Las transferencias.-

De carácter presupuestario, relativas a otras entidades de gobierno que, de alguna manera, contribuyen al Presupuesto del Estado.

Entre los ingresos de capital, aparecen los financiamientos originados por endeudamientos externos y, emisiones de bonos, certificados de tesorería, etc. que el Estado pone en circulación dentro o fuera del país para el financiamiento presupuestario.

En cuanto a los egresos, estos se dividen en egresos corrientes y de capital. Los primeros están constituidos por las erogaciones numerarias del sector público, tales como remuneraciones al personal burocrático, servicios, materiales y suministros, etc.; los de capital, se refieren a inversiones en activos fijos, terrenos, edificios, etc., de conformidad con los programas presentados por cada una de las entidades dependientes del Presupuesto Nacional.

Planteada por el Ejecutivo una proforma de presupuesto para un ejercicio corriente, esta es aprobada por la Cámara Nacional de Representantes y puesta en vigencia, mediante publicación en el Registro Oficial.

Ocurre a menudo que los gastos efectivos de un ejercicio son superiores a los ingresos, dando lugar a un desfinanciamiento, pues para poder atenderlos el Estado hecha mano a endeudamiento o a emisiones inorgánicas de dinero, causando desequilibrios en la economía del país y proble

mas derivados, como por ejemplo, las devaluaciones monetarias.

2. ANALISIS DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Veamos ahora, en cifras, el comportamiento de los presupuestos del Estado de los últimos cuatro años:

En relación con los ingresos del presupuesto, la información consta en el anexo No. 15: Allí se han consignado todos los ingresos del presupuesto, divididos de la siguiente manera:

a. Los ingresos Corrientes Netos y transferencias.-

Que comprende, como ya mencionamos, los ingresos corrientes tradicionales netos (A.1.); los ingresos petroleros (A.2), compuestos a su vez por los impuestos a los derivados del petróleo, ingresos petroleros originados en la participación del presupuesto en las exportaciones de crudo e impuestos a la renta de las empresas petroleras y, por último, las transferencias, constituídas por aportaciones de presupuestos de entidades descentralizadas.

b. Los ingresos de capital.-

Formados por los créditos externos para financiar el presupuesto y también por los créditos internos derivados de las emisiones de bonos y papeles fiduciarios del gobierno, emitidos con ese mismo propósito.

Los ingresos totales netos se han denominado así debido a que se han restado las consignaciones realizadas por conceptos de presupuesto, como impuestos, tasas, contribuciones especiales, etc., efectuadas con CATS o certificados de abono tributario. Estas consignaciones deben considerarse como subsidios del Estado y, al no tener el carácter de ingresos numerarios, se eliminan.

Al mirar el comportamiento de los ingresos del presupuesto, relativos a los ejercicios económicos de 1980 a 1983, es necesario dejar constancia de las siguientes observaciones:

- Si se toma como año base al año 1980, los ingresos totales netos del Presupuesto, han crecido en un 86.4%.

- El financiamiento del Presupuesto del Estado con recursos petroleros ha sido cada vez más importante: el año 1980 constituyó el 65.4% de los ingresos totales del Presupuesto; en los años 1981 y 1982, el financiamiento con ingresos petroleros bajó a 55.2% y 53.0%, respectivamente, para arrojar una cifra de 75.1% en 1983.

Es importante este hecho, pues demuestra nuestra absoluta dependencia actual de los recursos del petróleo.

- Los ingresos corrientes tradicionales netos, compuestos básicamente por impuestos de todo tipo, disminuyeron en 1983, en relación con los tres años precedentes. Considero que tal hecho se debe a múltiples razones como la baja de nuestras exportaciones, el descenso de nuestras importaciones, causado por problemas de Reserva Monetaria, la disminución de la producción en general, originada por la crisis actual y por los fenómenos de tipo climático que afectaron a nuestro país en el presente año, y, evidente evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.

- En relación a los ingresos de capital, cabe realizar las siguientes consideraciones:

Los créditos externos que financiaron los presupuestos crecieron de S/. 3.750 millones de sucres en 1980 a S/. 7.500 millones de sucres en 1981 y a S/. 10.000 millones de sucres en 1982. Esto quiere decir que de 1980 a 1981 se duplicó el endeudamiento para financiar el Presupuesto del Estado; de 1981 a 1982, la deuda para este concepto creció todavía en un 33%, en 1983 no se hicieron nuevos endeudamientos para financiar el Presupuesto.

Aquí aparece claramente identificado uno de los factores que influyó notablemente en la crisis económica que ahora vive el país. No existen razones valederas para duplicar de un ejercicio al otro el endeudamiento para financiar el Presupuesto del Estado.

En cuanto a crédito interno contratado para financiar el Presupuesto, -

el fenómeno es similar:

En 1980 se contrataron créditos internos por la suma de S/. 1.779.1 millones de sucres; en 1981 S/. 4.500 millones de sucres; en 1982 S/. -- 7.400 millones de sucres y, en 1983 8.800 millones de sucres. El incremento de este rubro ha sido impresionante. Si comparamos 1983 con 1980 aparece que el incremento es de 394.7%. De año a año, igualmente, la variación es muy elevada, sobresaliendo el período 1980-1981, en el cual la variación fue de 152.9%.

Recalcamos nuevamente el fenómeno aparecido en el período 1980-1981, en el cual se realizaron endeudamientos verdaderamente agresivos para financiar el Presupuesto Nacional. Merece atención especial, el hecho de que en el presente año no existieron endeudamientos externos nuevos para Presupuesto, lo que significa que las autoridades del País tomaron cartas en el asunto, por lo menos en lo referente a nuevos créditos internacionales.

Miremos ahora la otra cara de la medalla, es decir como se hallan compuestos los gastos efectivos globales del Presupuesto:

Los gastos se hallan divididos en CORRIENTES y DE CAPITAL. Los primeros se refieren básicamente a sueldos y salarios, bonificaciones complementarias, subsidios, etc., es decir tienen que ver fundamentalmente con las remuneraciones de los trabajadores del Sector Público. Los gastos de capital, constituyen erogaciones para adquisición de activos fijos, construcción de inmuebles, etc.

En el anexo No. 16 aparecen los gastos efectivos globales de los presupuestos del Estado relativos a los años 1973 a 1983. Hemos partido del año 1973 porque en ese año se nota un crecimiento vertiginoso de los gastos. Efectivamente, del 70 al 73, las variaciones no son significativas, manteniéndose los gastos totales en alrededor de la suma de 6.000 millones de sucres.

En la primera columna del indicado anexo aparecen los años a los que se refiere la información; en la segunda columna el total de gastos corrientes del año de que se trate, con sus variaciones porcentuales en rela-

ción con el año anterior y con el año base de 1973; en la segunda columna se registran los gastos de capital, igualmente con sus variaciones porcentuales en relación con el año anterior y con el año base; en la tercera columna constan los valores totales de los gastos, es decir, los gastos corrientes más los gastos de capital, con las variaciones de año a año y las atinentes al año base.

3. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO.

Veamos que conclusiones podemos sacar del estudio de esta información:

Si examinamos la columna de gastos corrientes, fijemos nuestra atención en el año 1979 y en el año 1980. Observaremos que entre los dos años existe un incremento de los gastos corrientes del 70.2%, el mayor incremento de toda la serie estudiada, esto quiere decir que en un solo año casi se duplicaron los gastos corrientes.

El mismo fenómeno observaremos en los gastos de capital, segunda columna. Allí veremos que estos gastos, en el mismo período, se incrementaron en 132.9%, de S/. 6.283.1 a S/. 14.634.1 millones de sucres, es decir que más que se duplicaron de un año al otro. Obviamente el total de gastos corrientes y de capital que aparece en la tercera columna del cuadro, también arroja los mismos resultados, al aparecer un incremento global del 84.8%, en relación con el año anterior.

Es evidente la existencia de un mal manejo de la política fiscal del país, ya que no es posible duplicar los gastos del gobierno, en un solo año. A partir del año anotado se nota los intentos del Estado de corregir esta situación, pues aparecen incrementos de gastos de menor magnitud, llegando a registrarse apenas el 6.4% para el año 1983. No debe dejar de mencionarse que para el ejercicio de 1982 se incrementaron los gastos totales en un 27.8%, cifra también exagerada, dada la crisis que en ese entonces ya empezaba a golpear a nuestro país.

D. BALANZA DE PAGOS.

I. DEFINICION Y COMPONENTES DE LA BALANZA DE PAGOS.

Comencemos por definir lo que constituye la llamada BALANZA DE PAGOS. Cuando hablamos de una economía abierta, nos referimos a una economía que mantiene relaciones con el exterior o resto del mundo. Podemos definir a la BALANZA DE PAGOS como un documento de carácter contable que registra en forma sistemática todas las transacciones de un país con el resto del mundo, realizadas en un período de tiempo determinado. Este documento de carácter contable se divide en dos partes:

a. La Balanza de Cuenta Corriente; y,

b. La Balanza de Cuenta de Capital.

a. La Balanza de Cuenta Corriente registra las transacciones con el resto del mundo que generan renta en el país o en el extranjero. Estas transacciones generalmente pueden ser de tres clases:

1) Comercio exterior.

Es decir el resultado de las exportaciones e importaciones de bienes de cualquier naturaleza.

2) Servicios.

Transporte, seguros comerciales, turismo, viajes, renta de inversiones, servicios diversos, etc.

Debe puntualizarse que al hablar de servicios nos estamos refiriendo a las exportaciones de servicios realizados por un país, es decir, rentas percibidas por factores de producción nacionales y a importaciones de servicios, esto es a rentas pagadas a factores de producción extranjeros. Merece mención especial el rubro "Renta de Inversiones" el mismo que se halla constituido por los intereses pagados o percibidos por un país, por concepto de exportación o importación de capitales. Nos hemos referido de manera especial a este rubro, por la significación que él tendrá en el análisis de esta parte de nuestro estudio, referido concretamente al caso ecuatoriano.

3) Transferencias.

Se refieren á donaciones recibidas o entregadas por el go-

bierno o por los habitantes de un país. El caso típico de las transferencias son por ejemplo las donaciones intergubernamentales o remesas de emigrantes, la primera se refiere a una transacción del propio gobierno y la segunda a los particulares.

b. Por su parte, la Balanza de Cuenta de Capital registra todas las transacciones que efectúa un país con el resto del mundo que afectan sus disponibilidades para financiar su formación de capital. Son tres los principales rubros de la Balanza de Capital:

1) Los desembolsos.

Entendidos como las importaciones o exportaciones de capitales efectuadas por un país, las mismas que obviamente afectan su situación acreedora o deudora con el resto del mundo.

2) Las amortizaciones.

Referidas a la deuda pública nacional en poder de extranjeros; y,

3) Otras transacciones de capitales.

Como podrían ser por ejemplo las adquisiciones de inmuebles en el exterior, las inversiones en papeles fiduciarios realizadas en el exterior, etc.

Como parte de la Balanza de Cuenta de Capital constan las variaciones de las reservas de oro y divisas del país. Estas reservas constituyen activos que representan la capacidad de compra de un país en el resto del mundo y se mantienen en los bancos centrales para atender las transacciones realizadas con otros países y para atender situaciones emergentes provocadas por desfases entre los ingresos y obligaciones de un país con el resto del mundo. En la metodología usada por el Banco Central del Ecuador para la elaboración de la Balanza de Pagos del país, estas reservas constan en cuenta separada.

Tal como ya manifestamos, la Balanza de Pagos es un registro contable en donde se van anotando en columnas diferentes de ingresos y pagos, el movimiento de los diferentes conceptos ya explicados. En los ingresos

constarán los recursos que ha utilizado el país para financiar los empleos de esos recursos, que a su vez se registran en la columna de pagos, por esa razón los saldos finales de las dos columnas al final de un período siempre serán iguales.

2. ANALISIS DE LA BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR.

En el anexo No. 17 encontraremos los datos estadísticos de la Balanza de Pagos del Ecuador, tomados de los boletines y memorias del Banco Central. Esta información ha sido previamente elaborada apareciendo únicamente los saldos netos de cada una de las partidas, esto es, los ingresos menos los pagos. Analizando el mencionado anexo, podemos extraer las siguientes conclusiones sobre el período 1974-1982:

- La Balanza Comercial, es decir las exportaciones menos las importaciones, arroja superavit en todos los años, esto significa que el país exportó en mayor cantidad que lo que importó.

- Por su parte, el rubro servicios de la "Cuenta Corriente", es deficitario en todos los años, llegando a ser crítica esta situación, en los últimos años 1980, 1981 y 1982, en los cuales se obtienen déficits en este concepto, por valores superiores a los 1.000 millones de dólares.

- Este déficit de la cuenta de "Servicios" es la razón fundamental para que la Balanza de Cuenta Corriente sea deficitaria en todos los años, salvo en 1974, en donde más bien existió un superavit del orden de 37.7 millones de dólares.

- Los déficits de "Cuenta Corriente" se han ido incrementando paulatinamente de (-219.9) millones de dólares en 1975 a (-1.050) millones de dólares en 1982.

- Si tomamos al año 1975 como año base, podemos afirmar que el déficit de la "Cuenta Corriente" ha subido en el año 1982 en un 379%, es decir que en ese lapso se ha cuadruplicado.

- La situación podría haber convalidado si, a pesar del défi-

cit de servicios, el superavit de la Balanza Comercial hubiere sido suficiente para atenuar o rebajar tal déficit, como ocurrió en 1976, en donde la Balanza de Cuenta Corriente cerró con un déficit de apenas 6.6 millones de dólares.

- Los pagos por servicios al exterior en 1977 significaron alrededor de cuatro veces el valor de los ingresos por servicios prestados al resto del mundo y arrojaron un saldo negativo de 408 millones de dólares, cifra de la que restados los saldos positivos del comercio exterior (80 millones de dólares) y el valor de las transferencias (17 millones de dólares), da como resultado el déficit de (-311 millones de dólares) de la Balanza de Cuenta Corriente de ese año.

- Las transferencias internacionales relativas a 1977 presentan un movimiento normal, con variaciones poco significativas, en relación con las cifras de años anteriores.

- En cuanto a los desembolsos por préstamos recibidos por el país, hasta 1977, cabe anotar que ya empieza a presentarse en ese año un sensible incremento de los mismos, pues la variación porcentual fue de un 97%, en relación con el año anterior. Los pagos realizados por el país por concepto de amortizaciones o servicio de la deuda externa, consecuentemente también crecieron en un 76%.

- La autoridad monetaria comienza a preocuparse por la elevación de los créditos externos, habiendo constancia en la Memoria del Banco Central de 1977 del establecimiento de cupos máximos de endeudamiento externo y opiniones de que tales endeudamientos no deben ser utilizados para gastos corrientes, sino únicamente para inversiones de carácter productivo.

- A fines de 1981 el déficit de cuenta corriente fue de (1.091 millones de dólares), existiendo una variación substancial en relación con el del año anterior que fue de (746.9 millones de dólares). La Balanza Comercial arrojó un saldo favorable de (209.2 millones de dólares), menor al de 1980 que fue de (303.0 millones de dólares). En 1982, el déficit de cuenta corriente fue de parecida magnitud al del año anterior, (1.050 millones de dólares). La disminución

del saldo de la balanza comercial, ocurrida entre 1980 y 1981, se explica por la disminución de los precios de los productos de exportación ecuatorianos.

- La Cuenta de Servicios, sigue siendo el mal crónico, pues ella registró ingresos de apenas una cuarta parte del valor de los egresos por ese concepto, arrojando saldos negativos en los tres últimos años de (1.074, 1.325 y 1.223 millones de dólares, respectivamente).

- El rubro fundamental para el deterioro de la cuenta de "Servicios" y por ende de la balanza de cuenta corriente es el que está constituido por la llamada "Renta de Inversión", es decir LOS INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA. En efecto, si miramos el anexo No. 18, encontraremos la descomposición de los servicios, entre "Renta de Inversión" y "Otros". Miremos como ha crecido esta Renta de Inversión: En 1974, la renta de inversión fue de 226.4 millones de dólares y representó casi el 66% del déficit en la cuenta "Servicios"; en 1979, 1980, 1981 y 1982, la renta de inversión fue de 321.6, 510.6, 805.1 y 934.0 millones de dólares, respectivamente, cifras que, frente al total del rubro "Servicios", representan el 45.4, 47.5, 60.7 y 17.3% respectivamente. Esto demuestra que el factor más importante del deterioro de la Balanza de Cuenta Corriente está constituido por los intereses y comisiones de la deuda externa. Por otro lado, en 1981 los bajos saldos de la Reserva Monetaria, disminuyeron las inversiones oficiales a corto plazo en el exterior, agravando el problema del déficit de cuenta corriente.

- Los desembolsos o nuevos préstamos obtenidos por el país en el lapso 1979-1982 fueron de 1.850.7, 1.948.8 y 2.243.7, respectivamente. El pago por amortizaciones representó el 69.0, el 46.1 y el 58.4% de esos desembolsos, lo cual prueba que el país utiliza buena parte de esos nuevos préstamos para el pago de la amortización de préstamos anteriores, por lo que los nuevos endeudamientos no han mejorado sino que al contrario han empeorado la situación de la "Cuenta Corriente".

- El resultado final de la Balanza de Pagos se refleja en las disminuciones o aumentos de la "RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL". En 1981 la Reserva Monetaria Internacional disminuyó en 224.8 millones de dólares.

E. LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

Uno de los factores que merece particular atención en este estudio, por haber influido de manera definitiva en la aparición y desarrollo de la crisis económica que ahora vive el país, es el de la DEUDA PUBLICA - EXTERNA.

1. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.

Miremos en primer término el anexo No. 19, este está compuesto de 7 columnas. En la primera columna aparece el año al que se refiere la información, y si la correspondiente cifra corresponde al Sector Público o al Sector Privado; la segunda columna registra los desembolsos o nuevas contrataciones de créditos externos realizadas en el año; en la tercera columna aparece la amortización de la deuda, esto es, la suma - que en cualquier año debe ser cubierta por el Estado Ecuatoriano; en la quinta se registran los intereses que se han pagado, constituyendo este dato únicamente una referencia, dado que los intereses se encuentran incluidos en la cuota de amortización; la columna de ajustes tiene que ver con las regulaciones que se realizan cada año para acercar las cifras - al nivel más alto de confiabilidad; la última columna registra el saldo adeudado al final del año. Si tomamos por ejemplo el año 1979 y su saldo inicial (S/. 2.478.4), añadimos los desembolsos o nuevas contrataciones del período (1.269.1), restamos la amortización correspondiente -- (S/. 905.8) y sumamos los ajustes realizados (S/. 6.1), arribaremos al saldo que trae el anexo para el año 1979, en lo referente al Sector Público, que es el que por ahora nos interesa. La columna "Intereses" no es tomada en cuenta, dado que esos intereses ya se hallan considerados en la cuota anual de amortización. El anexo trae diferencias de carácter matemático en 1978 (Sector Público) y en 1980 (Sector Privado). No he encontrado explicación satisfactoria a este fenómeno por lo que me - he dirigido al Banco Central. Espero que en el desarrollo de este tra-

bajo logre satisfacer esa curiosidad.

Pero analicemos el contenido del anexo, en busca de las causas que pudieron motivar la crisis económica que ahora vive el país. Pongamos especial atención en la parte concerniente al Sector Público, dejando de lado, por ahora, lo atinente al Sector Privado, el mismo que merecerá capítulo aparte en este estudio:

- En 1978 se inició el ejercicio económico con un saldo de - - S/. 1.423.8 millones de dólares de endeudamiento, durante ese año se contrataron créditos por valor de S/. 615.3 millones de dólares, con un incremento porcentual de 43.21%, el mismo que ya parece exagerado.

- Comenzamos el ejercicio de 1979 con un saldo acumulado de - Deuda Pública de S/. 2.478.4 millones de dólares, habiendo contratado en ese año nuevos créditos por la suma de S/. 1.269.1 millones de dólares. Esta última cifra representa el 51.20% de incremento porcentual.

- En 1980 contratamos nuevos créditos por S/. 1.103.3 millones de dólares, con incremento porcentual del 38.74%; en 1981 - las nuevas contrataciones ascendieron a S/.1.521.9 millones de dólares, o el 43.11%; en 1982 los nuevos créditos ascendieron a la suma de S/. 882.5 millones de dólares, con un incremento de S/. 19.95%.

- Si tomamos como base el año 1978, podemos afirmar que en un lapso de 4 años el endeudamiento público se triplicó.

- El ejercicio económico de 1983 se inició con un saldo de deuda externa de S/. 4.558.6 millones de dólares. No hemos con seguido aún la información relativa al presente año.

Como conclusión del frío análisis que acabamos de realizar podemos manifestar que, a nuestro juicio, la política seguida por nuestras autoridades fue definitivamente agresiva en esta materia.

Este particular puede ser ratificado por la información contenida en el

anexo No. 25, en donde aparecen los desembolsos o nuevos créditos contratados por el país, desde el año 1970, hasta el año 1981. En este anexo podemos observar que hasta 1976 las nuevas contrataciones de crédito no acusaron variaciones muy pronunciadas, en efecto, en ese año se obtuvo financiamiento externo por un valor de S/. 301 millones de dólares. A partir de 1977 comienza la política de endeudamiento agresivo, pues las nuevas contrataciones son del orden de los 631, 884, 126, 1.103, 1.522 y 882 millones de dólares respectivamente. De 1978 en adelante se nota un ascenso impresionante, pues en este lapso se contrató créditos por un valor aproximado de S/. 4.700 millones de dólares.

2. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA, DE ACUERDO AL BENEFICIARIO.

Pasemos ahora a examinar la composición de la deuda externa ecuatoriana, de conformidad con su aplicación en el país, es decir, de acuerdo a su beneficiario o a quien correspondió la utilización de esos recursos. Esta información se halla contenida en los anexos 22, 23 y 24.

En el anexo No. 22 encontraremos la descomposición del saldo acumulado al final del año 1980 de la Deuda Pública Ecuatoriana. Allí aparece que de un valor de S/. 3.530.3 millones de dólares, al que ascendía nuestra deuda a esa fecha, S/. 1.061.9 corresponde al Presupuesto del Estado, S/. 1.364.8 a Entidades Públicas, S/. 789.4 a Cuentas Reservadas y S/. 284.2 a Entidades Financieras Públicas. La participación porcentual es de 30.92% para el presupuesto del Estado; 38.65% para las entidades públicas; 22.36% para el presupuesto de gastos reservados y 8.05% para las entidades públicas de financiamiento interno.

El Presupuesto del Estado ha absorbido una tercera parte del endeudamiento externo acumulado al 31 de diciembre de 1980; casi un 40% ha sido utilizado por las entidades públicas y corresponde a inversiones de capital; el 22.36% se ha empleado en gastos reservados y, el 8.05% restante para entidades de financiamiento como podría ser por ejemplo la CFN o COFIEC.

La parte más delicada corresponde al financiamiento presupuestario y a los gastos reservados, rubros que por su naturaleza están constituidos

por gastos corrientes. Ambas partidas sumadas representan el 53% del endeudamiento externo. El servicio de la deuda a ese año representó la suma de S/. 748.3 millones de dólares.

Si examinamos el anexo No. 23 podremos comprobar que, de un saldo acumulado de S/. 4.415.9 millones de dólares de deuda pública, al 31 de diciembre de 1981, S/. 1.680.9 millones de dólares corresponden al Presupuesto Nacional, con un índice de participación del 38.06%; S/. 1.555.5 millones de dólares han sido absorbidos por las entidades públicas para inversiones de capital, con un índice del 35.22%; 6. 894.7 millones de dólares corresponden a gastos reservados, con un índice del 20.26% y 284.8 millones de dólares a entidades financieras privadas, con un índice de 6.45%. Entre el presupuesto y los gastos reservados se ha absorbido el 58.32% del endeudamiento externo, quedando para gastos de inversión el 41.68% restante. Frente al ejercicio precedente la situación ha empeorado, pues se continuó con la política de endeudamiento para gastos corrientes.

En el anexo No. 24 aparece la participación del endeudamiento público - por parte de sus beneficiarios, referida al año 1982. Tampoco en este período las cosas cambiaron, entre el presupuesto del estado y los gastos reservados absorbieron el 56.79% del endeudamiento acumulado.

El servicio de la deuda, compuesto por amortización e intereses, ascendió en ese año a la suma de S/. 1.398.1 millones de dólares.

No ha sido posible obtener hasta la presente fecha la información de la Deuda Pública relativa al presente año. Nos han ofrecido entregarla y esperamos que pueda incorporarse al análisis, antes del vencimiento del plazo para la entrega de este trabajo.

Continuando con el análisis de este importante factor, miremos ahora el contenido del anexo No. 20.

3. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA POR ACREEDORES, PLAZOS Y TASAS DE INTERES.

- En este anexo consta la información de los contratos de crédito

externo suscritos por el Estado Ecuatoriano, desde 1978 hasta 1983, divididos por acreedores, plazos de vencimiento y tasas de interés. Lo peculiar de esta información es que los registros que contiene representan el monto total de cada contrato suscrito, independientemente del hecho de que haya sido utilizado o no el crédito concedido. Este es un mecanismo común en este tipo de transacciones; otorgado el crédito, los desembolsos se van haciendo, a medida que el estado los va necesitando. Es por esa razón que los saldos que aparecen no concuerdan con los registrados en el anexo No. 19.

- Examinemos en primer término el origen de los créditos: El Estado Ecuatoriano ha recibido préstamos de agencias internacionales de crédito como el AID, el Fondo Monetario Internacional, o el Banco Mundial; de gobiernos extranjeros; de bancos comerciales extranjeros; de otros intermediarios de crédito y; por último, ha recurrido a emisiones de bonos dólares, los mismos que en todo o en parte han sido colocados en el mercado internacional. Miremos ahora cual es la composición porcentual de los acreedores en 1978: el 63.6% de los créditos recibidos fueron otorgados por entidades bancarias comerciales; el 24.5% por otras entidades intermediarias de crédito; el 9.1% por agencias internacionales; por último, el 1.4% corresponde a las emisiones de bonos dólares realizadas por el país, en la parte correspondiente a lo colocado en el mercado internacional.

Salta a la vista que nuestros proveedores de capitales están constituidos casi en su totalidad (88.1%), por bancos comerciales externos e intermediarios de crédito, es decir, organizaciones de enlace entre el capitalista y el cliente, las mismas que trabajan a comisión. Apenas un 9.1% corresponde a créditos contratados con agencias internacionales de desarrollo y un 1.4% a la malhadada emisión de bonos dólares, realizada en tiempo de la anterior junta Militar de Gobierno, cuando fungía de Ministro de Finanzas el Sr. Juan Sevilla y que motivo el correspondiente escándalo, por haberse colocado en el mercado marginándose utilidades para intermediarios locales. Es evidente que si se ha operado con bancos comerciales e intermediarios de crédito, en la mayor cuantía de los préstamos recibidos, haya habido que pagar intereses comerciales y haya

habido que firmar los préstamos en condiciones duras.

Esta composición de los créditos no ha variado en la serie estudiada, esto es entre los años 1978 y 1983, en efecto; en 1979 el 84.2% de los préstamos recibidos fueron concedidos por bancos comerciales y entidades intermediarias de crédito; en 1980 este porcentaje fue de 74.9%; en 1981 fue de 60.5%; en 1983 fue de 85.7%.

- En relación con los plazos a los que se nos han concedido los préstamos, estos se hallan detallados en los anexos Nos. 20 y 21. En el anexo No. 20 constan las cantidades en millones de dólares, mientras que en el anexo No. 21 aparece la composición porcentual.

Miremos la composición porcentual que nos parece más interesante, dado que los montos del endeudamiento ya han sido objeto de estudio cuando se analizaron otros anexos:

La mayor parte de los créditos concedidos a nuestro país han sido contratados con plazos que van desde los 5 hasta los 10 años. En 1978 el 69.5% de los préstamos contratados fueron tomados con esos plazos; en 1979 el porcentaje fue de 84.7%; en 1980, 81.7%; en 1981, 57.5%; en 1982, 6.2% y en 1983, 84.1%. Los rangos que seguirían en importancia al primero serían el de los 10 a 15 años y el de los 15 años en adelante. Del análisis frío de las cifras no se desprenden observaciones que hacer sobre este particular, salvo la de que los endeudamientos de corto plazo de 1 a 5 años, al parecer fueron renegociados porque el porcentaje de contratación de estos préstamos va disminuyendo hasta llegar a 0.02% en el presente año (1973). Mucho se ha especulado acerca de que en el presente Gobierno, siendo Ministro de Finanzas el Ing. Jaime Morillo Batle, se contrataron préstamos de corto plazo y con tasas de interés gravosas para nuestro país. La información que hasta la fecha ha podido obtenerse no nos permite llegar a concluir esta afirmación. Esperamos que podamos recañar nuevas informaciones para comprobar este particular.

- En relación con las tasas de interés a las que fueron contratados los préstamos concedidos al Ecuador, miremos nuevamente los

anexos 20 y 21. En el primero aparece esa información en cifras (US millones de dólares), en el segundo aparecen los porcentajes de crédito a los que corresponde cada renglón de tasa de interés. Así por ejemplo, en 1978 el 30.5% de los préstamos fueron concedidos con tasas que fluctúan entre el 6.1 y el 9%; el 60.1% de los créditos fueron otorgados con tasas flotantes, es decir que no se fijó un interés constante, sino que éste fluctúa de conformidad con el LIBOR O PRIME RATE, según el origen del préstamo. Estas tasas referenciales varían de acuerdo a la oferta monetaria y a la situación de la economía mundial. Es importante hacer notar el riesgo que implica la contratación de crédito con FLOATING RATE, en tiempo de crisis económica y carencia de recursos en el mercado mundial. Sin embargo, debe mencionarse el hecho de que hay ocasiones en que no existe más remedio, pues las condiciones del mercado a sí lo exigen. Esta situación debe haber ocurrido en el caso del Ecuador, pues los contratos con FLOATING RATE llegan a constituir el 84.1 de los préstamos otorgados en 1983.

F. VISION GENERAL DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE MOTIVARON LA CRISIS.

En la década del 60 el Ecuador, al igual que otros países de América Latina, fundamentó su desarrollo en el rompimiento de la dependencia externa, en base a una política de sustitución de importaciones, que implicó el desarrollo del sector industrial, para en base a dicho desarrollo y a la demanda de insumos originada por este sector, lograr el desarrollo de los demás sectores productivos y de la economía en general. La idea fue la de contar con un motor permanente que fomentara el crecimiento general.

Es así como se expidió la Ley de Fomento Industrial y la Ley de Reforma Agraria. Si bien es cierto que la primera cumplió con su objetivo al dar importantes alicientes a la creación de nuevas industrias, quizá con el defecto de sobreproteger en demasía al sector impidiendo un desarrollo autónomo y acostumbrando al empresario a gozar de un filón al parecer inagotable, sin pensar en que algún día podría aparecer una crisis, para la cual habría sido deseable la constitución de reservas sistemáticas de importante cuantía, también es verdad que la otra legisla-

ción, esto es, la Ley de Reforma Agraria, en lugar de fomentar la producción agrícola para proveer de insumos a la industria, se constituyó mas bien en instrumento paralizante del sector, debido a la tendencia a la multiplicación del minifundio y a la migración del campo a la ciudad, atraída por una floreciente industria de la construcción que podía financiar mejores salarios. El resultado de la falta de apoyo de la agricultura al sector industrial fue la proliferación de las llamadas falsas industrias, las mismas que por ser absolutamente dependientes del sector externo del cual se nutren de los insumos necesarios para la producción, agravaron la situación de dependencia de nuestro país, cuando no se constituyeron en simples empresas de montaje que poco o nada aportan al desarrollo del Ecuador.

En la década del 70, de pronto fuimos ricos con el advenimiento del petróleo. Empezamos a recibir recursos con los cuales nunca antes habíamos soñado, dictándose medidas por parte del Estado completamente contraproducentes, como los presupuestos desfinanciados y a la escalada impresionante en el endeudamiento para poder financiarlos, asuntos que han merecido especial análisis en este estudio. Paralelamente pasamos a ser completamente dependientes del petróleo, olvidándonos de los demás sectores productivos.

¿Pero qué ocurría en esos años en el mercado financiero internacional?. Simplemente existían gran cantidad de recursos o exceso de liquidez, recursos que no tenían lugar a donde ser canalizados. La alternativa para la banca internacional era la colocación de esos capitales, en los países en desarrollo, los mismos que ofrecían condiciones favorables para la inversión. Bastaría mencionar que las tasas de interés del mercado internacional variaban entre el 6 y 8%, mientras que la de nuestro país, por ejemplo, era del 12%, 14% y luego 17%. Era elemental entonces que resultase atractivo poner a trabajar esos capitales con rendimientos mayores y suficientes garantías, pues las operaciones se realizaban entre banco y banco, de modo que la banca ecuatoriana quedaba comprometida por los créditos que se canalizaban por su intermediación. A su vez, el Estado conseguía fácil financiamiento para llenar el déficit de su presupuesto.

Por hallá por los años 1979-1980, el servicio de la deuda, esto es, el pago anual por amortización e intereses empieza a pesar sobre nuestra economía, produciendo presión sobre la balanza de pagos. Bastaría señalar que únicamente por concepto de intereses de la deuda externa, llegamos a pagar las cifras de 250 a 300 millones de dólares . Esto significaba que ese nuevo costo debía financiarse con una exportación adicional de esa magnitud, cosa difícil de lograr.

En el año 80 la crisis que se veía llegar fue superada con creces, debido a los altos precios del petróleo, los mismos que llegaron hasta 40 dólares por barril, proveyendo al país de un cúmulo enorme de recursos y de una bonanza económica como nunca había vivido. La política de endeudamiento externo fue agresiva, para financiar nuestra balanza de pagos y nuestro presupuesto.

En 1981 los países desarrollados empiezan a tener dificultades de orden financiero, empieza a presentarse el fenómeno del desempleo y el de la inflación, llegando sus índices a niveles que nunca antes habían tolerado, con el apareamiento de déficit en sus balanzas de pagos. Para corregir este desfase económico, esos países acuden a la extracción de capitales del resto del mundo, mediante una política de elevación de tasas de interés. Como consecuencia de este fenómeno se producen dos situaciones especiales en países como el Ecuador:

- Elevación del servicio de la deuda y nuevas presiones sobre la balanza de pagos; y,
- Fuga de capitales atraídos por una envidiable tasa de interés del orden del 20% anual.

La elevación del servicio de la deuda se produjo por el FLOOTING RATE o tasa flotante de la que hablamos en el capítulo de deuda externa, en este mismo trabajo.

Para atenuar el fenómeno de elevación del servicio de la deuda externa la solución hubiera sido exportar más, pero ello no ocurrió, nuestras exportaciones se mantuvieron en los mismos niveles. En 1982 sufrimos el fenómeno de baja de los precios del petróleo y desconfianza de la

banca internacional hacia América Latina, originado de manera especial por la crisis de las Malvinas y el desastre financiero mexicano. (80.000 millones de dólares de deuda). Las líneas de crédito para este Continente se cierran, pues éste es considerado como zona de conflicto. Existe una psicosis de la banca internacional y graves problemas internos de la economía ecuatoriana, motivados por un déficit de balanza de pagos -cuenta corriente- de alrededor de 1.190 millones de dólares que de alguna manera debían ser financiados.

Paralelamente a los factores expuestos que incidieron o coadyuvaron en el apareamiento y desarrollo de la crisis, existieron otros de tipo coyuntural que vamos a tratar de definirlos:

En primer lugar

Es necesario mencionar el problema de la burocracia. Es incuestionable que este fenómeno apareció en la década del 70, con la creación de innumerables instituciones y con el incremento desmedido del personal de las existentes. La justificación del Gobierno a esta política fue la de vender la idea de que era necesario crear fuentes de trabajo para absorber la mano de obra que los sectores de la producción no eran capaces de hacerlo. Se mencionó por ejemplo que es obligación del Estado, por mandarlo así la constitución, dar trabajo a nuevos profesores y es así como en el lapso de 3 años, estos aumentan en la suma de 11.000. Igualmente al referirse a los médicos se mencionó que el Estado debía emplear a los profesionales que anualmente salen de las universidades, anotándose que solo de la Universidad Central de Quito egresan en cada promoción alrededor de 600 nuevos médicos. Iguales reflexiones se exhibieron para los casos de los policías y personal en general de las fuerzas armadas. Como comentario a lo expuesto cabe manifestar que es plausible que el Estado trate de solucionar de alguna manera el problema estructural del desempleo, pero ello debe hacerse sin generar presión ni sacrificio de ninguna naturaleza en los sectores de la economía y peor aún causar detrimento en su eficiencia. Por otro lado, no hay que olvidar que eran parte de la burocracia gestada por el Gobierno del Presidente Roldós, obedeció al reparto del pastel político, sin mirar para nada otros aspectos fundamentales, tales como los casos del IESS, IFRAC,

y el sector público en general, provocando gran presión en el presupuesto del estado y originando el endeudamiento externo tantas veces comentado. Por último, es evidente que el problema fundamental gira alrededor de la falta de planificación e improvisación en muchos aspectos de la administración pública.

En segundo lugar

Cabe mencionar el problema causado por decisiones demagógicas de la Cámara Nacional de Representantes, como por ejemplo el alza de salarios de los profesores, o la jubilación de la mujer a los 25 años. Considero demagógicas estas decisiones, porque fueron tomadas sin la provisión necesaria de recursos, causando en el primer caso mencionado presiones sobre el presupuesto del estado y, en el segundo, que tal resolución nunca llegue a practicarse porque ello causaría el desfinanciamiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Quiero aclarar que mi cuestionamiento va en relación con la falta de provisión de recursos a las resoluciones tomadas y no se refiere al aspecto humano y social, el mismo que obviamente merece atención por parte del Estado, por ser un planteamiento justo.

En tercer lugar.

Debe mencionarse el incidente por demás deplorable suscitado con el Perú, en el mes de enero de 1981, el mismo que significó enormes erogaciones para el país. Asunto que se deriva del estudio realizado, en la parte concerniente a la deuda pública y participación de beneficiarios en los ingresos del petróleo.

En cuarto lugar.

Y en lo atinente a los subsidios existentes en el país, hay que reconocer que esa política pudo tener vigencia en alguna época del vivir nacional, cuando existían suficientes recursos, pero es importante anotar que en épocas de crisis, tales subsidios no pueden tener cabida y que los ecuatorianos debemos aprender a vivir esta realidad. Hay que anotar que el Gobierno del Presidente Hurtado ha tenido la virtud y la valentía de corregir en muchos aspectos este problema, actuando con la política de eliminación de subsidios.

G. LA CRISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL

I. INTRODUCCION.

Al hablar de la crisis económica que vive el país nos hemos referido al sector público. Toca en este capítulo estudiar la incidencia de este fenómeno en el sector de las empresas.

Antes de nada es necesario definir el ámbito de nuestro trabajo: La Superintendencia de Compañías es un organismo público que tiene como misión el control y vigilancia de las actividades empresariales, básicamente referidas a las compañías anónimas, de responsabilidad limitada, en comandita por acciones, de economía mixta y sucursales de compañías extranjeras. El referido control tiene dos frentes de acción, el primero tiene que ver con la parte jurídica o legal y en síntesis tiene a su cargo la legalización de actos jurídicos fundamentales, como el de constituciones de compañías, aumentos de capital, reformas estatutarias, emisiones de obligaciones, fusiones entre empresas, transformaciones de una clase a otra clase de compañías, disoluciones y liquidaciones de empresas, etc. La labor fundamental que ejercita la Superintendencia en este aspecto, tiene que ver con el estudio de cada proceso jurídico, a fin de vigilar que se realice de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías sobre la materia; el segundo frente de acción es el económico y se refiere al control y vigilancia de las empresas, tanto con motivo de los actos legales señalados, como de oficio, con el propósito de velar por la buena marcha de las actividades societarias y precautelar los intereses de terceros que negocian con las compañías, de los propios accionistas y de la sociedad en general. Se entiende que dicho control es ejercitado bajo el punto de vista económico, para lo cual es necesario el estudio de los estados financieros remitidos anualmente por las empresas a la institución y los libros contables y sociales de cada ente económico. Anualmente la entidad, por medio de su Departamento de Estudios, y con el apoyo de los demás departamentos de la Superintendencia, realiza investigaciones selectivas de las diferentes actividades económicas, con el propósito de adelantarse a cualquier circunstancia o factor que pueda acarrear problemas que atenten contra la estabilidad empresarial, administrando las medidas preventivas que

cuiden el bienestar de las empresas, si ellas fueren de su competencia, y si no lo fueren, haciendo llegar sus oportunos consejos al Gobierno Central para que desde allí se den soluciones oportunas a los diferentes problemas o se diseñen las políticas generales que puedan resolver dichos fenómenos.

Con motivo de la crisis que afecta en general a todo el mundo occidental y en particular a nuestro país, la Superintendencia de Compañías no podía quedarse de brazos cruzados, sino por el contrario, cumplir con su deber y tratar de precautelar a las empresas, pero para ello era necesario realizar primero un diagnóstico del problema. Con este propósito se realizaron diferentes estudios, cuyas conclusiones nos prononemos consignar en este trabajo, al igual que las medidas que la entidad puso en vigencia o planteó para salvar la crítica situación que ahora vivimos.

2. ANALISIS DEL PROBLEMA DE LAS EMPRESAS.

En la década del 70 y, con el auge del petróleo, el Ecuador alcanzó altas tasas de crecimiento (13% entre 1970 y 1975). La generación de recursos nunca antes manejados por nuestra economía, la liquidez del mercado financiero internacional que vió en nuestro país un campo favorable para las inversiones; los mecanismos internos de fomento a la creación de nuevas empresas, tales como: la ley de fomento industrial; los créditos blandos dirigidos hacia ese sector; las facilidades para la constitución de nuevas empresas (exoneraciones a todo impuesto a la constitución), fomentaron de manera importante el nacimiento de compañías mercantiles y la ampliación de las existentes, cayendo muchos empresarios en el sobredimensionamiento de sus negocios, atraídos por una demanda cada vez más creciente y por mercados a los cuales antes no habían tenido acceso, como el del pacto andino.

Para probar nuestra aseveración, bastaría con exhibir los datos consignados en el anexo No. 27.

Entre 1976 y 1982 se constituyeron 6.407 compañías de responsabilidad limitada, con un aporte total de capital de S/. 3.201.00 millones de sucres. La actividad más importante, en cuanto al número de compañías -

constituídas es el comercio con 2.485 empresas, siguiéndole en importancia la industria con 1.240 y los servicios a empresas con 1.450. Sin embargo, si consolidamos el sector industrial con el de servicios a empresas, por estar obviamente ligados entre sí, tendremos que ambos representan la suma de 2.690 y el número mayoritario entre los sectores de la economía. Esto prueba evidentemente que la industria representó el mayor crecimiento, a más de que la constitución de compañías fue acelerada en el período analizado.

En cuanto a los montos de capital aportados, cabe señalar que el comercio aportó la suma de 870 millones de sucres, mientras que entre la industria y los servicios a empresas aportaron 1.658 millones de sucres de capital.

Si analizamos en cambio lo ocurrido con las compañías anónimas, (anexo No. 26), llegaremos a las siguientes conclusiones:

En el período estudiado, esto es entre 1975 y 1982, se constituyeron 4.320 compañías anónimas. De ellas, 841 pertenecieron al sector del comercio, representando el 19.4% del total y 2.549 a los sectores industrias y servicios a empresas, con un porcentaje de participación frente al total del 59.04%. Esto ratifica lo acaecido para el caso de las compañías de responsabilidad limitada, esto es, la proliferación en la constitución de sociedades de capital y la importancia del sector industrial, el mismo que tuvo el mayor crecimiento y la preferencia del público.

En cuanto a aportaciones de capital, debe mencionarse que para el comercio significó la suma de S/. 2.826 millones de sucres, mientras que para la industria y servicios a las empresas la suma de S/. 6.806 millones de sucres.

Hemos tomado como base la constitución y los aportes de capital realizados en casos de compañías anónimas y de responsabilidad limitada, porque entre las dos clases de empresas hacen la gran mayoría.

Especulando sobre las razones de la preferencia del público para constituir compañías comerciales e industriales y de servicio a las empresas,

debemos decir que el comercio siempre fue la actividad preferida del público por su menor riesgo y velocidad en la rotación de inventarios, mientras que la preferencia por la industria obedeció más bien al modelo de desarrollo aplicado, el mismo que se basaba precisamente en el fomento del sector industrial, para que sirva de base al crecimiento de los otros sectores de la economía.

Entonces, queda claro que por las condiciones favorables del momento, en la década del 70 hubo una importante proliferación o creación de compañías y, a la vez, expansión de las existentes, promovido por el auge de la economía petrolera o como dió en llamarse boom petrolero. El crédito era barato; los capitalistas extranjeros observaban en el Ecuador un campo propicio para las inversiones, dado que las tasas de interés internacionales estuvieron más bajas que las del Ecuador, por lo que resultaba muy buen negocio tomar prestados dólares a un tipo de interés de un 7 u 8% y colocarlos en el país, al 12,14 o 18%; la banca local facilitaba la concesión de créditos de moneda extranjera; las características de nuestra moneda, conocida con el apelativo de DURA, por haberse mantenido estable por largos períodos de tiempo y la situación aparente de bonanza que reinaba en el país, no hacían vislumbrar el apareamiento de devaluaciones monetarias ni de desajustes importante en la economía, propiciando más bien el endeudamiento en moneda extranjera, celada en la que cayeron gran cantidad de empresas, con el ánimo de expandir sus negocios.

Mientras tanto, la situación internacional, también era favorable, pues existía exceso de liquidez en el mercado financiero, y necesidad de invertir esos recursos. De pronto la bonanza cambió de cara, comenzando a aparecer problemas estructurales en las economías de los países desarrollados, los mismos que empiezan a observar deterioro en sus balanzas de pagos, por lo que se vieron obligados a arbitrar medidas violentas, como la de la captación de capitales foráneos, elevando las tasas de interés, a niveles no soñados como del 20% o más. Esas medidas les dieron resultado, causando pánico en los países en desarrollo por la fuga de capitales que en ellos se produjo y por las presiones sobre el mercado de divisas al que acudían los deudores en busca de ellas para satisfacer los dividendos de los préstamos tomados en moneda extranjera, pa-

ra enviar capitales al exterior o simplemente especular.

A todo ese fenómeno se sumaron los desajustes en nuestra economía, el endeudamiento público excesivo, los presupuestos desfinanciados, la caída de nuestras exportaciones y sobre todo el cierre del crédito externo a América Latina en general, motivado por la crisis de las Malvinas y el temor a la quiebra de varios países como México y Brasil. Como si eso fuera poco, a todos los factores mencionados se sumó el fenómeno invernal que atacó al país el año pasado y que arruinó nuestras cosechas, produciendo situaciones de verdadero desastre y el problema que afrontó el Ecuador con el Perú, el mismo que demandó ingentes sumas de dinero en armamento para la defensa nacional.

La crisis que, a mediados del año 1982, había tomado caracteres de desastre, culminó con dos devaluaciones monetarias, realizadas con el afán de balancear la economía y cerrar de alguna manera la brecha que se había formado entre el dólar de mercado libre y el dólar oficial del Banco Central, propiciando grandes negociados, producto del diferencial cambiario. La primera devaluación se produjo en el mes de mayo de 1982, la segunda el 19 de marzo de 1983, para culminar este proceso con devaluaciones diarias, o minidevaluaciones, régimen que aún se encuentra en vigencia.

Como producto de las mencionadas devaluaciones, todas las empresas que habían entrado en la política de endeudamiento en moneda extranjera, sufrieron grandes pérdidas, pues sus pasivos se incrementaron en la medida de las devaluaciones.

3. SITUACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS.

Como resultado de la situación descrita y de los factores enunciados, el estado financiero de muchas empresas se fue deteriorando, hasta alcanzar niveles de desastre en muchos casos y temor de liquidaciones masivas. La dependencia de terceros fue cada vez mayor. En 1980, según datos obtenidos por la Superintendencia de Compañías, la propiedad de los activos por parte de los accionistas llegaba solo a un 31%. Esto quiere decir que, debido a los niveles de endeudamiento, los acreedo

res eran poseedores de un 69% de los activos de tales sociedades. Esta es una relación denominada "participación de propios y ajenos en los activos de una compañía" y se calcula dividiendo, tanto el Patrimonio como las deudas para el total de activos.

Del estudio de la situación financiera de las 60 empresas más grandes - del Ecuador, realizado por la Superintendencia de Compañías con el afán de diagnosticar la situación financiera de las sociedades de capital, - se desprendieron las siguientes conclusiones:

- Grave crisis de la economía empresarial, afectada por factores tanto internos como externos que hacen muy problemática la propia supervivencia de muchas compañías.

- Estragos provocados por el desaprovechamiento de la capacidad instalada, la acumulación de inventarios y la falta de recursos para enfrentar los compromisos económicos tanto internos como externos. Recordemos la aseveración realizada por nosotros en el sentido de sobredimensionamiento empresarial atraído por una situación transitoria de auge en la economía y por el aliciente de mercados como el del Pacto Andino que en la práctica por múltiples problemas no pudieron ser aprovechados.

- Clara deficiencia en el rendimiento económico, inferior al costo de capital. Es evidente que en las condiciones actuales, la producción no alcanza a cubrir el costo del capital, por el incremento de los pasivos, debido al problema del diferencial cambiario.

- Los pasivos acumulados por las 60 compañías, al 31 de diciembre de 1981, ascendieron a 30.895 millones de sucres, correspondiendo esta cifra al 14% del total adeudado por las 8.190 empresas que reportan información a la Superintendencia. La relación pasivo total activo total fue de 63%. Esto quiere decir que por cada sucre utilizado por las empresas, solo 37 centavos pertenece a los accionistas, siendo la diferencia, esto es 63 sucres, de los acreedores. Esto da la pauta del nivel de dependencia de nuestro sector empresarial.

- La deuda de las empresas nacionales que componen el grupo está

compuesta de pasivos corrientes en un 74% y pasivos a largo plazo en un 26%. Por pasivos corrientes debemos entender aquellas obligaciones cuyo plazo de vencimiento es inferior a 12 meses; mientras que los pasivos a largo plazo son créditos a pagar en un lapso mayor a 12 meses. La composición de los pasivos es altamente perjudicial para la buena marcha de las empresas, por la presión sobre el capital de trabajo y la influencia definitiva en la liquidez de las firmas. A su vez, la deuda de las compañías extranjeras que componen el grupo está compuesta por obligaciones corrientes y no corrientes en un 68% y 32% respectivamente, esta relación mejora un tanto para este caso, con ventaja para tales compañías.

- El 30% de la deuda total de las empresas nacionales que componen el grupo está formado por obligaciones en divisas; mientras que en el caso de las compañías extranjeras, tal relación es del 17%. Es evidente que las pérdidas por efecto del diferencial cambiario hayan atacado con mayor seriedad a las compañías nacionales.

- Las utilidades que arrojaron los balances de las empresas nacionales fueron de una tasa promedio de un 10%, mientras que las extranjeras tuvieron 14%. Es evidente que no es rentable un negocio que no alcanza por lo menos la tasa de interés vigente en el mercado de aquel entonces (14%).

- Las empresas nacionales frente a las extranjeras presentaron deficiencias mayores en el ámbito de la gestión financiera.

- Las empresas nacionales presentaron situaciones de iliquidez con coeficientes cero o negativos. Esto quiere decir que carecen en absoluto de disponibilidades líquidas para atender sus necesidades de corto plazo. Este fenómeno les ha producido problemas de suspensión de pagos. Esto no significa quiebra pero si es síntoma de descomposición financiera. Para la extracción del índice de liquidez se divide el activo corriente, compuesto por las disponibilidades líquidas, los inventarios y cartera al cobro, para las obligaciones de corto plazo; la razón considerada como óptima es de 2 a 1, queriendo significar que una compañía necesita poseer dos sucres por cada sucre de endeuda-

miento a corto plazo para que su situación no sea de cuidado. Cuando, como en el presente caso, los índices son cero o negativos, ello significa que la firma no posee disponibilidades para atender sus obligaciones básicas a vencer en los próximos doce meses, entonces ocurrirán suspensiones de pagos con el agravante de costos adicionales por mora. De no atenderse la situación con medidas de emergencia la compañía puede llegar a la liquidación.

- En las industrias extranjeras que componen el grupo, la situación no fue idéntica, más bien hubo precaución en los endeudamientos.

- Los coeficientes de rotación de existencias tuvieron un comportamiento descendente, marcando la existencia de menor movimiento de inventarios en el período analizado, por la consecuente contracción de la demanda.

- En cuanto a la expansión de las empresas, puede anotarse que el comportamiento fue diferente entre las nacionales y las extranjeras. Las primeras, basaron su crecimiento en el endeudamiento y dependencia externas, aún en el campo de la utilización de insumos extranjeros, mientras que las segundas se desarrollaron con recursos propios o gestados por ellas mismas.

- Las causas de la iliquidez de las compañías nacionales que componen el grupo parecen estar radicadas en expansiones o adquisiciones de activos fijos, comprometiendo recursos líquidos, cuando debió recurrirse a créditos de largo plazo para este tipo de financiaciones.

Es interesante observar que las compañías extranjeras fueron más cautas y que ellas no afrontan una situación de desfinanciamiento como las nacionales, esto conlleva la presunción de que en el mundo de los negocios la experiencia cuenta mucho para la consecución del éxito.

Para terminar con este acápite debo señalar que el estudio que permitió arribar a las conclusiones que se acaban de señalar, fue realizado sobre una muestra de 60 compañías, las más grandes del país. Estas empresas pertenecen a diversas áreas geográficas del Ecuador, a diversas ac-

tividades económicas e incluyen compañías nacionales, extranjeras, anónimas y de responsabilidad limitada.

En los tres últimos años se fueron presentando paulatinamente ante la Superintendencia de Compañías, casos de empresas de importancia para el país por su tamaño y por el número de sus trabajadores que afrontaban graves problemas económicos que hacían pensar en su disolución y liquidación. Tales por ejemplo los casos de Ecuatoriana de Artefactos ECASA, Artepráctico y la propia INTERNACIONAL. Esto motivó a la Superintendencia a estudiar el fenómeno pues ya se preveía que la situación no era de carácter particular de una o dos empresas, sino que por el contrario dicho fenómeno se había generalizado.

Por esta razón se trabajó en el análisis de las 60 empresas más grandes del país, estudio que arrojó las conclusiones ya anotadas. Por otra parte, la preocupación de las autoridades de la Institución fue permanente, en la búsqueda de los medios para conjurar la crisis y en la concientización de las autoridades máximas de nuestro país de que la situación era de pánico y de tal magnitud que podría acarrear graves consecuencias.

Miremos ahora algo de la acción institucional en pro de concientización de la gravedad del problema y con el propósito de lograr la instrumentación de medidas para conjurar de algún modo la crisis presentada:

- Con motivo de una sesión de trabajo que tuvo lugar en la Cámara de Comercio Ecuatoriana Alemana realizada en el mes de agosto de 1983, la Superintendencia de Compañías, Eco. Teresa Minuche de Mera menciona entre otros aspectos importantes los siguientes:

La deuda empresarial ha llegado a representar 280.000 millones de sucres, valor casi igual al de todos los activos de las compañías, habiendo llegado el patrimonio empresarial a niveles de desaparición.

El problema es de tal magnitud que amenaza con liquidar al sistema empresarial ecuatoriano, pudiendo desestabilizar toda la economía y perfilándose como fuente de graves conflictos de carácter social.

La crisis ha sido causada de acuerdo con opinión de la Econ. Minuche -

por un afiebrado endeudamiento a corto plazo, realizado en época de bonanza de nuestra economía, dirigido básicamente a la adquisición de activos fijos, agravado por contrataciones de crédito en moneda extranjera.

- En declaraciones de prensa realizadas por la Superintendencia - el 22 de agosto de 1983 se expone la problemática empresarial, manifestando entre otras cosas lo siguiente:

Se ha podido determinar que de cada 100 sucres que posee una empresa 75 pertenecen a acreedores.

El endeudamiento externo se ha concentrado básicamente en el sector in dustrial y en el sector comercial, correspondiendo a ambos sectores el 35% y 33% del total de la deuda estimada, respectivamente, de manera - que entre los dos deben el 68% del total de la deuda del sector privado estimada en 220.000 millones de sucres. Lo más grave de todo, a decir de la Superintendencia es que el 68% de las deudas, son compromisos de corto plazo que deben cancelarse en menos de un año. Es claro que el - servicio de la deuda es tan pesado que ni destinando toda la producción a este fin se lograría cubrir este compromiso. A todo este panorama se añade la restricción de crédito del sector bancario, en razón de medi - das implementadas por la Junta Monetaria para controlar la inflación y las dificultades de refinanciamiento de los créditos externos. Toda la información consignada se refiere al ejercicio económico de 1981 y se - halla cortada al 31 de diciembre de ese año.

- En octubre de 1983 la Superintendencia de Compañías vuelve a ha - cer notar sus inquietudes sobre el problema empresarial, recal - cando que alrededor de 500 empresas requieren ayuda urgente para reactivar su producción. Estas empresas son propietarias de las 3/4 partes - de los activos del país; registran las 3/4 partes del endeudamiento del sector privado y generan empleo para las 2/3 partes de la población ocu - pada. La Superintendencia recalca la urgencia de instrumentar medidas para ayudar a las empresas y evitar un descalabro económico.

- En los tres últimos meses de 1983 la Superintendencia repetida - mente volvió a insistir en la crítica situación empresarial; en la necesidad de instrumentar medidas urgentes para evitar la quiebra ma

siva de las empresas, señalando las últimas estimaciones hechas por la entidad que en resumen fueron las siguientes:

En 6.000 balances investigados pudo encontrarse que los activos de las empresas llegaban a la suma de 300.000 millones de sucres; de esos 300.000 millones, 288.000 correspondían a créditos conseguidos por las empresas a corto plazo, siendo los capitales propios únicamente del orden de los 12.000 millones. Una estructura económico de esa naturaleza es verdaderamente preocupante dado que el 96% del valor de los activos han sido aportados o pertenecen a terceros, quedando únicamente el 4% restante en manos de los accionistas o dueños de las empresas. Se habla nuevamente de la adopción de medidas urgentes para la rehabilitación del sector empresarial.

- Por último, la Superintendencia hace un llamado de atención señalando que la posible quiebra del sector empresarial conllevaría a la caída del sector financiero del país, por hallarse éste estrechamente vinculado al primero. Hizo notar que la deuda de las empresas sextuplica su capital. El capital de las compañías es de 45.000 millones de sucres, mientras que la deuda llega a casi 300.000 millones.

4. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA CONJURAR LA CRISIS EMPRESARIAL.

a. El Concordato.-

Una de las soluciones propuestas por la Superintendencia de Compañías para conjurar la crisis del sector empresarial es el denominado "Concordato". Esta figura jurídica no es novedosa en otros países en donde ha sido adoptada desde hace mucho tiempo atrás, pero sí en el Ecuador. El "Concordato", en síntesis consiste en prohibir la liquidación o la declaración de quiebra de una compañía que se encuentre en dificultades de orden económico por la presión de sus acreedores, sin antes haber agotado los medios señalados en el denominado concurso preventivo. Este en pocas palabras es un acuerdo realizado entre el deudor y los acreedores tendiente a facilitar el pago o extinción de las obligaciones, regular las relaciones entre deudor y acreedores y evitar la liquidación de la empresa, pero con el concurso de una entidad del

Estado como es la Superintendencia de Compañías.

El "Concordato", en definitiva procura, mediante la intervención del Estado agotar los medios y los recursos para que la quiebra de una empresa no tenga lugar. Se entiende que en el evento de situaciones como - las que vive nuestro país y ante la posibilidad de perder todo o gran parte de sus inversiones, los acreedores están dispuestos a transar, concediendo plazos especiales para la cancelación de los adeudos, rebajas o condonaciones de intereses y capital u otorgamiento de nuevos créditos para capital de operación.

"La Ley de Concordato" o "Concurso Preventivo", fue preparada por la Superintendencia de Compañías, aprovechando las experiencias que en esta materia tiene Colombia y fue remitida al ejecutivo para su conocimiento y aprobación y, más tarde, para su remisión a la Cámara Nacional de Representantes para su expedición. Por desgracia las circunstancias políticas que vive el país por la proximidad de la época de nuevas elecciones y cambio de gobierno, han impedido que culmine con éxito la labor - de la Institución, en procura de un mecanismo que ayude a solucionar la crisis. Hay que hacer notar que esta ley supone reformas importantes a la Ley de Compañías vigente, por lo que se dificulta su expedición. Para tener una idea del contenido de este mecanismo, nos vamos a referir a sus aspectos más importantes:

1) Capítulo I.

Define la condición para que una empresa no pueda liquidarse, sin antes haber recurrido a este mecanismo: "Aquellas que tengan un activo superior a cien millones de sucres o más de cien trabajadores - permanentes".

Define además, lo que es cesación de pagos, paso previo al "Concordato", allí constan condiciones como el incumplimiento por más de 60 días de obligaciones que representen el 30% o más del pasivo total acumulado, o aquella del cierre intempestivo del establecimiento sin causa justa.

2) Capítulo II.

Trata de la solicitud de concordato y su admisión por parte

de la Superintendencia y señala que el concurso puede ser solicitado - por el deudor o por los acreedores; es el superintendente el que admite el concurso preventivo, previa resolución de su parte. El "Concordato" suspende automáticamente las acciones que se hubiere instaurado contra la compañía deudora, hasta tanto no haya concluído su proceso; admite - la actuación de supervisores nombrados por los acreedores, definiendo - sus funciones para que ellos estén vigilando por sus propios intereses; supone la celebración de audiencia preliminar, a fin de verificar la existencia legal de los créditos e iniciar las deliberaciones tendientes al logro de la solución de los problemas.

3) Capítulo III.

Se refiere a la presentación de los créditos ante la Superintendencia de Compañías.

4) Capítulo IV.

Habla de los efectos de la admisión del concurso, esto es, de la suspensión de las acciones que se hubieren instaurado contra la compañía deudora, hasta tanto no se finiquite el "Concordato".

5) Capítulo V.

Se refiere a la calificación y graduación de los créditos - presentados, la misma que debe ser realizada por el Superintendente. Es te papel asumido por la autoridad equivale al de un juez. En esta parte no estoy de acuerdo con el régimen de Concordato, pues considero que no es tarea de una entidad de control asumir este papel; luego de la ca lificación y graduación, existe el recurso de apelación ante la Corte - Suprema de Justicia, por parte de los interesados; por último, en este capítulo se habla de las deliberaciones finales, las mismas que son pre sididas por el Superintendente y en las cuales se toman decisiones sobre la extinción de los créditos materia del concurso. Se menciona como caminos posibles de solución de los problemas económicos: la capita lización de los pasivos; la transformación de los créditos de corto a largo plazo; el otorgamiento de nuevos créditos; la condonación de inte reses y capital; la enagenación de los bienes no necesarios para la actividad empresarial, etc.

6) Capítulo VI.

Habla de la resolución y finiquito del Concordato. Este instrumento puede ser resuelto por el Superintendente o, en su caso, éste declarará cumplido el acuerdo.

Hemos querido ahondar un poco en este mecanismo, por su importancia y actualidad frente a la crisis. Como toda ley tiene sus deficiencias como la de la intervención del Superintendente de Compañías en la calificación y graduación de los créditos, asumiendo el papel de un juez. Se anotó por otra parte la dificultad para que sea promulgada, en virtud de que implica importantes reformas a la Ley de Compañías, como aquella de que se prohíba una liquidación de una empresa, sin antes pasar por el régimen, facultad que pertenece exclusivamente a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la legislación citada.

Sin embargo de lo expuesto, hay que reconocer el mérito de patrocinar, crear y tratar de buscar la expedición de un mecanismo que sin duda sería altamente positivo para atenuar o conjurar la crisis que viven las empresas.

b. La revalorización de activos.

Otro de los mecanismos patrocinados por la Superintendencia de Compañías para ayudar a superar la crisis que vive el sector empresarial es el denominado "REVALORIZACION DE ACTIVOS".

A diferencia del anterior este mecanismo se halla en vigencia, ya que su expedición no implicaba reforma de ninguna ley, sino simple Decreto Ejecutivo.

En efecto, mediante Decreto Supremo No. 1384 de 14 de diciembre de 1982 se expidió una reforma al Reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta, el mismo que trata de las revalorizaciones de los activos fijos. Al igual que en el caso anterior y, por ser de extrema importancia, voy a realizar una pequeña síntesis del contenido de este mecanismo legal, pero antes quisiera hacer una pequeña exposición de antecedentes de este problema, para que el lector se sitúe en el marco que vamos a trabajar.

Es evidente que por el deterioro paulatino de la moneda, los estados fi

nancieros no reflejan la verdadera situación empresarial, dado que las unidades económicas con las que se adquirieron los bienes en una época determinada, no son idénticas o de igual valor que aquellas con las que ahora estamos operando. Los referidos estados financieros contemplan registros con unidades monetarias actuales, tales como el dinero efectivo de caja o bancos, la cartera a cobrar a corto plazo y ciertos inventarios que los adquirimos en un ejercicio económico y que se hallan permanentemente rotando o renovándose en el lapso de un año; pero, igualmente los citados estados financieros poseen partidas como las referidas a activos fijos que se han registrado con unidades monetarias de hace algunos años atrás. Entonces, es evidente que se produce una distorsión, pues en determinado grupo o clase de bienes existe un plusvalor intrínseco, o más claro, estos bienes tienen un valor real más alto que aquel al que aparecen registrados en los libros de contabilidad de la empresa y por ende en los balances de la misma. Supongamos por ejemplo la adquisición de un activo fijo -terreno-, realizada por una empresa - hace 25 años, caso común por cierto, en la suma de 100.000; este es el valor al que en esa fecha se contabilizó y el valor que aparece en los balances de esa firma. Sin embargo, hoy día ese terreno tiene un valor de S/. 1'000.000, en términos reales, esto es, de resolver su venta esa sería la suma que lograríamos en la negociación. Ahora bien, la corrección de esta distorsión procura la revalorización que ahora estamos estudiando.

Otro fenómeno que produce la contabilización a valores históricos son los errores de estimación que se cometen en el cálculo de las depreciaciones de los activos fijos, y en la estimación de las utilidades de un ejercicio económico. Es lógico pensar que si nuestro cargo a resultados o nuestro costo por efecto de depreciaciones está subestimado, estamos repartiendo utilidades inexistentes o por lo menos de cuantía superior a la real. Igualmente, este problema trata de resolver la revalorización de los activos fijos.

Pero, el lector se preguntará: ¿Qué tiene que ver una revalorización con la crisis de las empresas y cómo ayudaría a la solución de ese problema?, ésta es la pregunta que vamos a tratar de responder.

Al ajustar los valores de los activos, o poner a estos en sus valores reales, por el principio contable de la partida doble, nace un incremento patrimonial denominado "Superávit proveniente de la revalorización de Activos", en otras palabras, el patrimonio de la compañía AUMENTA, creándose un fondo que puede servir para dos propósitos, de conformidad con el Decreto al que hemos hecho referencia. Uno de los propósitos es conjugar o absorber las pérdidas acumuladas, el otro, es capitalizar, emitiendo en consecuencia nuevas acciones y entregándolas a los accionistas de la compañía.

Ahora bien, las grandes pérdidas que arrojan los balances de las empresas, originadas fundamentalmente en el diferencial cambiario, derivado del endeudamiento en dólares (se endeudaron en dólares de 25.00 sucres y deben pagar sus créditos en dólares de 80.00 sucres), pueden ser conjugadas o absorbidas con cargo al "Superávit proveniente de las Revalorizaciones". Este mecanismo no confiere a la compañía afectada mayor liquidez, pero le permite en muchos casos evitar entrar en proceso de disolución y liquidación, por efecto de la disposición del Art. 204 de la Ley de Compañías, el mismo que dispone la liquidación inmediata de una empresa cuyas pérdidas lleguen a representar el 50% del capital social y el total de sus reservas.

El Decreto No. 1384 creó un régimen de revalorización automático y obligatorio. Anualmente las empresas deben ajustar sus balances, de acuerdo a dos procedimientos: el primero se refiere a los terrenos, los mismos que deben regularizarse, de conformidad con los avalúos que periódicamente expide la DINAC, el segundo tiene que ver con los demás activos fijos depreciables, tales como edificios, maquinaria, equipo, etc., los mismos que se regulan, a su vez, mediante dos métodos: aplicando el porcentaje de devaluación monetaria sobre los valores originales de los mismos y sobre los de sus respectivas depreciaciones o aplicando los índices que para el efecto expide anualmente el Banco Central del Ecuador. La capitalización del superávit proveniente de la revalorización se realiza cada año en forma obligatoria. Recalcamos que es obligatoria la revalorización anual y también es obligatoria la capitalización.

H. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA AFRONTAR LA CRISIS ECONOMICA.

Varias han sido hasta la presente fecha las medidas adoptadas por el Gobierno Central para afrontar la crisis empresarial. Unas han resultado francamente negativas y otras positivas con un aporte importante para equilibrar la economía. Tratemos de realizar un análisis de las principales, expedidas tanto por la junta monetaria, como por otros entes de gobierno y referidas a la problemática del sector privado y a la problemática de la economía en general.

1. LA CLINICA EMPRESARIAL.

Hasta ahora hemos examinado dos mecanismos que sirven para atenuar, paliar o conceder un respiro a las empresas comprometidas en la crisis, pero es indudable que la única medida positiva y terminante es la de dotar a las deprimidas economías empresariales de nuevos recursos frescos. Con ese objeto se diseñó, por parte del Gobierno y con la intervención del Ministerio de Industrias, el Presidente de la Junta Monetaria, el Ministro de Finanzas, el Gerente del Banco Central del Ecuador, los Superintendentes de Bancos y Compañías y el Gerente de la Corporación Financiera un mecanismo de refinanciación, mediante la implementación de un fondo especial de capitalización de 1.500 millones de sucres, financiado mediante la emisión de bonos por parte de la banca privada y las compañías financieras privadas, los mismos que serían recomprados por el Banco Central del Ecuador. La Corporación Financiera Nacional manejaría los recursos, concediendo crédito barato a las empresas en crisis, pero de manera selectiva y luego de un concienzudo estudio de cada caso. Este es un extraordinario mecanismo que, de funcionar como se espera, salvaría de la liquidación a muchas empresas. Hasta la fecha en que se elaboró este estudio, el citado mecanismo no fue implementado, esperándose que empiece a funcionar en los primeros meses de 1984.

2. LA SUCRETIZACION.

Otro de los mecanismos aprobados y puestos en práctica por el gobierno central para conjurar la crisis es el denominado "sucretización".

Esta medida procura la transformación de la deuda del sector privado - contratada en moneda extranjera, a sucres. La problemática ha sido ya señalada en este estudio y básicamente consiste en el problema del diferencial cambiario, esto es, la diferencia existente entre el valor del dólar en el mercado libre y el valor oficial de esa divisa extranjera - en el Banco Central. Todos conocemos que existe un ancho margen de diferencia entre estas dos cotizaciones: el tipo oficial de cambio ha variado desde S/. 24.75 sucres por cada dólar, antes de la primera devaluación monetaria de mayo de 1982, hasta S/. 33,00 por dólar, después de aquella, para llegar a S/. 41.00 por dólar, a partir de la última devaluación, mientras el dólar del mercado libre ha variado hasta rondar los S/. 100.00 por cada unidad monetaria extranjera. Entonces, aquellas empresas que se endeudaron cuando la cotización era 24.75 sucres - por cada dólar, 33 sucres por cada dólar, etc. tendrán que pagar sus créditos recurriendo al mercado libre de divisas, pagando ahora 80, 90 o 100 sucres por cada dólar, sufriendo una pérdida cuantiosa que conducirá a muchas a la liquidación de sus negocios. La sucretización repi-to consiste en la transformación de las deudas de las empresas a unidades monetarias locales, con lo cual se habrá logrado, por lo menos, que los empresarios puedan planificar su futuro, conociendo la cuantía de sus adeudos. A ello se suma la renegociación de la deuda privada a la que nos referiremos en este estudio, por lo cual el mecanismo es idóneo para ayudar a estabilizar la economía privada y evitar el descalabro de las empresas. La sucretización se halla a la presente fecha en marcha y existen infinidad de empresas que se han acogido a ella.

Pero miremos con un poco de detalle como opera el mecanismo de sucretización.

- El Banco Central del Ecuador, fija el tipo de cambio para el re-financiamiento de la deuda privada, según el sistema al que se acogió el empresario, exceptuando aquellos créditos que no fueron regis-trados en el organismo emisor, así:

- En relación con las deudas registradas en el Banco Central y cu-yas divisas fueron entregadas en esta institución, el ente mone-tario acepta redescuentos equivalentes a la cotización del dólar en el

mercado oficial, más S/. 20.00 si el plazo es de 18 meses, más 3 sucres por cada trimestre adicional. Por ejemplo, la cotización oficial al 21 de junio de 1983 era de 45.33 por dólar, entonces el deudor podía sucretizar su deuda en esa fecha, a ese tipo de cambio más S/. 20.00, para pagarla a S/. 65.33, luego de 18 meses, o S/. 65.33 más tres sucres por cada trimestre que exceda a ese plazo, sea cual fuere la cotización oficial al momento de la cancelación.

- Similares mecanismos se fijan para otro tipo de deudas, con las mismas ventajas del caso anterior. Por ejemplo: para aquellos que se acogieron a la regulación No. 1.202 de la Junta Monetaria, esto es, con financiamiento a 4 años plazo, el redescuento opera de la siguiente manera: a la paridad oficial (S/. 45.33) se agregan S/. 25.00 para llegar a S/. 70.33, más S/. 5.00 por cada trimestre adicional.

- Así sucesivamente se plantean diferentes mecanismos, para los diferentes casos que en la práctica puedan darse. Para la aplicación del sistema, siempre se parte de la cotización del día de la transacción, agregándose a la misma 20, 30, 50, 60 o más sucres, de acuerdo a la clase de deuda de que se trate y (n) sucres por cada trimestre que exceda el plazo de 18 meses, en concordancia con las diversas regulaciones expedidas por la Junta Monetaria para cada caso.

Obviamente, tales mecanismos de refinanciamiento para las empresas varían en el tiempo, de conformidad con las diversas situaciones económicas que se van presentando, mediante simples resoluciones de la Junta Monetaria.

3. LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA.

Ante la imposibilidad del país de cumplir sus obligaciones externas, en el mes de agosto de 1982 el Gobierno Nacional inició el proceso denominado "renegociación de la deuda externa" y para ello se puso en contacto con los acreedores, dando comienzo a las conversaciones que el caso precisaba. En octubre de 1982, mediante acuerdo provisional, se suspendieron los pagos de capital, habiendo tenido lugar una serie de reuniones entre el denominado "Comité de Gestión" el mismo que actuaba por los bancos acreedores y representantes autorizados de nuestro

país.

En el mes de enero de 1983 se firmaba un memorandum con el Comité de Gestión, en donde se puntualizaban los requisitos y condiciones para refinanciar la deuda pública que vencía entre los meses de noviembre de 1982 y diciembre de 1983, por un monto de alrededor de US/. 1.200, cifra que representaba un 26% del total del capital endeudado. Según los términos del mencionado acuerdo, los bancos acreedores conferían un plazo de 7 años y dos de gracia, durante los cuales únicamente había que pagar intereses.

En mayo de 1983 el Ecuador consigue créditos frescos por valor de US/. 431 millones, con desembolsos simultáneos a los del Fondo Monetario Internacional, provenientes del préstamo Stand Bay que había sido solicitado por el país (US/. 171 millones). Los dos préstamos son atados entre sí y condicionados a ciertas medidas aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional, que constan en el denominado plan de estabilización económica, redactado por nuestro país y aprobado por el citado organismo internacional. Las citadas medidas fueron de orden monetario, como las devaluaciones y el régimen de devaluaciones automáticas o minidevaluaciones y otras adicionales como la elevación de los precios de los combustibles, elevación de los gravámenes de las importaciones, alza de tasas de interés bancario, etc.

De conformidad con los términos de refinanciamiento el país deberá pagar alrededor de 200 millones de dólares por intereses en 1983 (2 1/4% sobre el LIBOR o 2 1/8% sobre el PRIME, a elección de los acreedores, más una comisión de financiamiento del 1 1/4%). En 1984 el Ecuador pagará el 10% del valor financiado en 1983, alrededor de 215 millones de sucres, más los respectivos intereses.

Quedaría pendiente el refinanciamiento de un monto de 1.300 millones de dólares que vencerán en 1984. Por otra parte la apertura de nuevas líneas de crédito por valor de 750 millones de dólares, significaría la apertura del comercio exterior, el mismo que al momento se halla paralizado.

Nadie puede negar el gran esfuerzo realizado por el gobierno actual, en

torno a la renegociación de la deuda externa y tampoco que esta renegociación culminó con éxito, a pesar de que las condiciones en las que se negoció no sean favorables para el Ecuador por las características del mercado financiero internacional. Es incuestionable que en este sentido se han dado pasos importantes, esperamos que con los nuevos créditos recibidos, sobre todo las líneas comerciales ya anotadas, pueda reactivarse la economía y que la crisis, después de haber tocado fondo, comience a atenuarse marcando la recuperación de nuestro país, que es el deseo de todos los ecuatorianos.

I. CONCLUSIONES GENERALES.

1. PETROLEO.

Los precios a los que hemos comercializado nuestro petróleo han tenido variaciones notables en la década del 70 y en los años 1981, 1982 y 1983. En el período 72-73 hubo un incremento de un 53%, para ascender - vertiginosamente los precios en el período 73-74, con un aumento del - 258%, en relación con el primer año nombrado, coincidente con el problema arabe israelí que motivó un pánico en el mercado petrolero mundial, con - la consiguiente ventaja para nuestro país. Entre los años 1975 y 1977 hubo un período de relativa inestabilidad, para luego dar paso al lapso 78-79 que se caracterizó por un notable y acelerado crecimiento de los precios, coincidente con la crisis Irán Irak. De 1980 en adelante, años en los que aparece el fenómeno de la crisis que ha sido motivo de este estudio, se nota una tendencia marcada a decrecimiento de los precios, causada por una nueva crisis petrolera. En efecto, existen problemas de disminuciones de demanda, fomentada por países importadores, para lograr reducciones de los precios, en base a sustitutos energéticos; existen también problemas de competencia desde la guerra de precios, originada en debilitamiento de la OPEP y falta de acuerdos de sus miembros en relación con la estructura de precios. El derrumbe de los precios beneficia a los países industrializados y afecta a los estados dependientes del petróleo.

El fenómeno de inestabilidad de los precios y de tendencias a la baja de los mismos en el mercado internacional, ha influenciado directamente en el desarrollo y agravamiento de la crisis que vive nuestro país. En tiem

pos difíciles, cuando se hace necesario elevar nuestros niveles de producción para mejorar los ingresos económicos, no hemos incrementado nuestras exportaciones de crudo, por causa de los topes de producción a los que estamos sometidos por la OPEP y en razón de la elevación del consumo interno de hidrocarburos.

En relación con la participación de las rentas del petróleo, por parte de las entidades que reciben asignaciones de este canal, hay que recalcar la importancia de los gastos en la defensa nacional. Es evidente que el problema latente con el Perú nos obliga a mantener un elevado nivel de gastos por ese concepto. (17.31% de los recursos petroleros y 61.9% de la asignación para el presupuesto del Estado).

2. COMERCIO EXTERIOR.

- La disminución del 15.8% en el volumen de nuestras exportaciones ocurrida en 1982, resultó impactante para nuestra economía.
- En 1983 no llegaremos al nivel de 1982, año en que ya se notó una sensible baja.
- La composición porcentual de nuestras exportaciones da como resultado una dependencia total del petróleo. (15 de agosto de 1983, el 70.55% de nuestras exportaciones estuvieron constituidas por petróleo) Hubo evidente descuido de otros sectores de nuestra economía.
- En una sola década un país con vocación eminentemente agrícola se volvió de pronto petrolero.
- La industria bajó sus niveles de exportación de una manera violenta, hasta situarse en un 5.24% del total exportado, cifra jamás alcanzada. Este fenómeno se debió posiblemente a problemas de comercialización, ocasionados por el cierre de mercados como el Pacto Andino, a la restricción de las importaciones aplicadas indiscriminadamente por casi todos los países, debido a dificultades en sus respectivas balanzas de pagos y a la falta de provisión oportuna de insumos, derivada también de restricciones impuestas por nuestras autoridades monetarias, en vista de la carencia de divisas de nuestro país. Hay que recalcar las características de nues-

tra industria, representada por alta dependencia de mercados internacionales para la provisión de insumos.

- La baja en la exportación de artículos primarios debe su aplicación al fenómeno climático que afectó nuestro país en el último año, el mismo que arruinó nuestras cosechas.

3. PRESUPUESTO DEL ESTADO.

- Desfinanciaciones presupuestarias, tradicionales en nuestro país, que han presionado sobre la balanza de pagos y han originado endeudamiento externo para su financiamiento.

- Absoluta dependencia actual de los recursos del petróleo para financiar el presupuesto del Estado. (71.1% en 1983).

- Disminución de ingresos corrientes, motivada por bajas en nuestras exportaciones, descenso en nuestras importaciones, disminución de la producción en general y evasión por parte de los contribuyentes.

- Los créditos externos contratados para financiar el presupuesto crecieron: de 3.750 millones de sucres en 1980 a 7.500 millones de sucres en 1981 y a 10.000 millones en 1982. De 1980 a 1981 se duplicó el endeudamiento para presupuesto; de 1981 a 1982 creció aún en un 33%. No pueden existir razones valederas para duplicar el endeudamiento de un ejercicio al otro para financiar el presupuesto, pero aún si esos recursos se utilizan para gastos corrientes.

- Los créditos externos para financiar el presupuesto fueron agresivos: de 1980 a 1982 hubo un incremento de 394.7%. De 1980 a 1981 hubo un incremento de 152.9%.

- En 1983 no hubo incrementos en el endeudamiento externo, debido al cierre del crédito en el mercado internacional.

- Entre los años 1979 y 1980 los gastos corrientes subieron en un 70.2%, el mayor incremento de la serie estudiada. En un solo año casi se duplicaron los gastos.

- Los gastos de capital aumentaron en un mismo período en un 132.9% es decir que mas que se duplicaron de un año al otro.

- Evidente mal manejo de la política fiscal, pues no pueden duplicar se los gastos en un solo año.

4. BALANZA DE PAGOS.

- La balanza comercial, es decir la diferencia entre importaciones y exportaciones fue positiva en todos los años.

- La balanza de servicios es deficitaria, llegando a niveles críticos. El rubro fundamental para el deterioro de la balanza de servicios y por ende de la balanza de pagos de nuestro país, es la renta de inversión, es decir los intereses y comisiones de la deuda externa. En 1974 la renta de inversión fue de 226.4 millones de dólares y representó casi el 66% del déficit de la cuenta de servicios. En los años 1979, 1980, 1981 y 1982, la renta de inversión fue de 321.6, 510.6, 805.1 y 934.0 millones de dólares, cifras que frente al rubro total de servicios representan el 45.4%, 47.5%, 60.7% y 17.3%.

- El peso del servicio de la deuda externa es fundamental para el deterioro de nuestra balanza de pagos.

- Los desembolsos o nuevos préstamos obtenidos por el país en el lapso 1979-1981 fueron de 1.850.7, 1.948.8 y 2.243.7 millones de sures respectivamente; el pago de las amortizaciones representó el 69.0%, 46.1% y 58.4% de esos recursos, lo que es prueba fehaciente de que el país utiliza buena parte de los nuevos préstamos para el pago de la amortización de préstamos anteriores.

5. DEUDA PUBLICA.

- Política agresiva de endeudamiento externo. Ascenso impresionante de la deuda pública, a partir de 1978. (4.700 millones de dólares en 4 años).

- Entre el presupuesto general del estado y los gastos reservados han absorbido más del 50% de la deuda pública externa, quedando para

gastos de inversión un 40%.

- Nuestros proveedores de capital están constituidos casi en su totalidad (88.1%) por bancos comerciales externos e intermediarios de crédito, los cuales han proveído de recursos a nuestro país, con intereses comerciales duros.

- Gran parte de los créditos concedidos fueron contratados con tasas flotantes de interés -FLOATING RATE-, es decir, dependen de la fluctuación de las tasas internacionales LIBOR O PRIME RATE.

6. OTROS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.

- Falta de un crecimiento armónico de todos los sectores de la economía, motivado por un modelo económico de sustitución de importaciones que impulsó básicamente al sector empresarial, el mismo que no obtuvo apoyo del sector agrícola, originando una dependencia absoluta del exterior para la provisión de insumos.

- Circunstancias favorables del mercado financiero internacional, el cual con sobra de liquidez, facilitó la canalización de recursos a países en desarrollo.

- Ecuador, país con antecedentes de estabilidad económica y moneda dura, fue fácil presa de los financistas internacionales, quienes pensaron realizar grandes negocios por las condiciones favorables de nuestras tasas de interés, sensiblemente más altas que las tasas de interés internacionales.

- Cambios bruscos en la política internacional de los países desarrollados, quienes por dificultades en sus balanzas de pagos, modificaron sus tasas de interés, promoviendo la fuga de capitales en los países pequeños.

- Desconfianza de los banqueros internacionales hacia Latinoamérica, debido fundamentalmente a las crisis económicas de Brasil, Argentina, Chile y sobre todo la quiebra de México, cuya deuda llegó a bordear los 80.000 millones de dólares, agravada por el problema de las Malvinas.

- Fomento de una burocracia excesiva, promovida por el populismo y el reparto de la troncha.
- Problema internacional con el Perú.
- Viejas políticas de subsidios o de precios políticos, que han generado ingentes pérdidas para el país.
- Sobredimensionamiento empresarial, atraído por atractivos mercados, que al final llegaron y generación de grandes pérdidas en las empresas originadas por el diferencial cambiario, nacido por el efecto de sucesivas devaluaciones de la moneda, aplicadas por el estado para tratar de equilibrar la economía.

ANEXO No. 1

PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLFO

(Millones de barriles).

AÑOS	PRODUCCION	AÑOS	PRODUCCION	AÑOS	PRODUCCION
1860	5.0	1895	102.6	1930	1.374.0
1865	2.6	1900	149.7	1935	1.655.0
1870	5.5	1905	202.2	1940	2.150.0
1875	6.8	1910	304.2	1945	2.595.0
1880	29.6	1915	410.1	1950	3.803.0
1885	36.4	1920	n.d	1955	5.626.0
1890	75.7	1925	n.d.	1960	7.133.0

l/. Incluye EE.UU. y Rusia.

n.d. Información no disponible.

FUENTE: PETROLEO CONTRADICCION MUNDIAL.- Magdalena Aguilar.

ANEXO No. 2.

PRECIOS DE VENTA FOB DE LOS PRINCIPALES CRUDOS

(US\$/B)

	1969	1970+	1971+	1972+
Golfo Pérsico				
Arabe Ligero 34o API	1.25-1.28	1.30	1.75	1.84
Iranio Ligero 34o API	1.25-1.28	1.30	1.66	1.86
Kuwait 31o API	1.20-1.22	1.20	1.60	1.69
Irak 36o API	1.36	1.38	1.77	++
Africa				
Libio Ligero 40o API	1.65-1.70	1.90	2.80	++
Nigeriano Ligero 34o API	1.75-1.75	1.80	2.65	++

+ A junio.

++ Sin información.

FUENTE: Economía del Petróleo y Gas Natural.- Roberto Centeno.

ANEXO No. 3

PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS PRINCIPALES CRUDOS EN LA EPOCA DE LA CRISIS

(Cifras: dólares por barril).

TIPOS DE CRUDOS	AÑO 1973					AÑO 1974		
	Enero	Abril	Agosto	Octubre 1	Octubre 16	Noviembre	Diciem.	Enero
Arabe Ligero (34o API)	2.59	2.74	3.07	3.011	5.119	5.176	5.036	11.651
Iranio Ligero (34o. API)	2.58	2.73	3.05	3.00	5.340	5.40	5.25	11.875
Kuwait (31 o API).	2.48	2.63	2.94	2.88	4.90	4.96	4.82	11.545
Abudhabi: Murban (39o API)	2.65	2.81	3.14	3.08	6.05	6.11	5.94	12.636
IránK Basrah (35o API)	2.56	2.71	3.03	2.98	5.06	5.12	4.98	11.672
Qatar Marino (36o API)	2.61	2.77	3.09	3.04	5.50	5.56	5.41	12.013
Libia (40o API)	3.78	4.02	4.58	4.60	8.93	9.06	9.06	15.768
Nigeria (34o API)	3.56	3.79	4.29	4.29	8.31	8.40	8.17	14.691
Sumatra (34o API)	2.96	3.73	n.d	4.75	n.d.	6.00	n.d.	10.800
Tía Juana (31o API).	3.25	3.74	4.41	5.20	n.d.	7.56	7.76	14.006
Oriente (30o API)	2.60	2.60	3.60	3.60	5.25	7.30	10.00	13.700

n.d. Información no disponible.

FUENTES: Economía del Petróleo y Gas Natural.- Roberto Centeno.
Varios Estudios de la Junta de Planificación.

ANEXO No. 4

PRECIO DEL CRUDO 1974 y 1975

(Cifras en dólares por barril)

PRECIOS OFICIALES DE VENTA	1974		1975		
	Enero	Julio	Noviembre	Julio	Octubre
Arabe Ligero (34o API)	11.60	11.251	11.251	11.251	11.51
Iranio Ligero (31o API)	11.80	11.875	11.475	11.475	11.62
Kuwait (31o API)	11.50	11.545	11.145	11.145	11.30
Murban Abudhabi (39o API)	12.60	12.636	12.363	11.686	11.918
Irán Basrah (35o API)	11.60	11.672	11.272	11.272	11.53
Qatar Marine (36o API)	12.0	12.013	11.613	11.613	11.662
Precio Real de Venta					
Crudo de Sumatra	10.80	12.60	12.60	12.60	12.60
Precio de Referencia					
Arabe Ligero (34o API)	13.60	13.647	13.247	13.247	n.d.
Irak Kirkut (36o API)	--	--	--	--	--
Libia (40o API)	15.70	15.768	15.768	15.768	16.060
Nigeria (34o API)	14.60	14.691	14.691	14.691	13.709
Tía Juana (36o API)	13.80	14.312	14.312	13.541	14.643
Tía Juana (36o API)	14.30	14.906	14.906	14.134	15.579
Tía Juana (35o API)	14.80	15.536	15.436	14.665	--

Nota: n.d.: Información no disponible.

FUENTE: International Petroleum Encyclopedia 1976.

1
9
1

VARIACIONES DE PRECIOS AÑOS 1978 - 1979

CRISIS IRANI

TIPO DE CRUDO	Diciembre 1978	Abril 1979	% INCREMENTO
Arabia ligero 34o	12.70	14.55	14,5
Arabia pesado 27o	12.02	13.64	13,5
Irán ligero 34o	12.81	16.57	29,4
Irán pesado 31o	12.49	16.04	28,4
Kirkuk 36o	12.88	15.95	23,8
Kuqait 31o	12.22	15.79	29,2
Qatar Marine 36o	13.00	16.85	29,6
Saharian 40o	14.10	18.55	31,6
Brega 40o	13.85	18.25	31,8
Nigeria ligero 37o	14.12	18.52	31,2
Oficina 34o	13.99	17.21	23,0

FUENTE: El Petróleo y la crisis mundial.

ANEXO No. 6

PRECIOS DEL CRUDO A NOVIEMBRE DE 1981

Y SU RELACION CON DICIEMBRE DE 1978

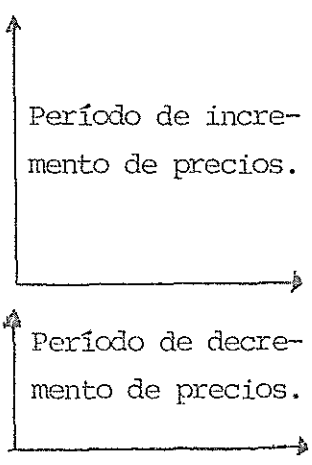
<u>TIPO DE CRUDO</u>	<u>Diciembre 1978</u>	<u>Noviembre 1981</u>	<u>% INCREMENTO</u>
Arabia ligero 34o	12.70	34.00	168%
Arabia pesado 27o	12.02	31.50	162%
Irán ligero 34o	12.81	34.60	170%
Kirkuk 36o	12.88	34.93	171%
Qatar 36o	13.00	35.65	174%
Saharian 40o	14.10	37.50	166%
Brega 40o	13.85	37.50	171%
Nigeria ligero 37o	14.12	36.50	159%

FUENTE: El Petróleo y la crisis mundial.

ANEXO No. 7

PRECIOS INTERNACIONALES PROMEDIOS DE PETROLEO CRUDO

AÑO	PRECIO/BARRIL
1939	0.92
1948	2.34
1949	1.75
1950 - 1960	1.48
1969 - 1972	2.01
1973	9.17
1974 - 1975	13.83
1978	16.09
1979	29.75
1980	32.00
1981	34.50
1982	30.00
1983	29.00
1984	27.00



FUENTE: Propia investigación CEPE.

ANEXO No. 8

PRECIOS PROMEDIOS DE EXPORTACION DE PETROLEO CRUDO EN EL ECUADOR

AÑOS	DOLARES	INCREMENTO
1972	2.53	53%
1973	3.88	258%
1974	13.89	-12%
1975	12.11	- 3%
1976	11.77	10%
1977	12.95	- 4%
1978	12.47	85%
1979	23.03	52%
1980	34.95	- 3%
1981	34.05	- 4%
1982	32.56	-14%
*1983	28.07	

* Primer Trimestre.

FUENTE: Consorcio CEPE-TEXACO - Trabajo Ingeniero
Geovanni Rosanía.

PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO CRUDO Y DERIVADOS

(Miles de barriles)

1	2	3	4	5	6	7
AÑOS	PRODUC- CION.	EXPORTA CION.	COMERCIALIZA CION INTERNA	EXPORTACION DE DERIVADOS	3/2	5/2
1970	1.440	204	1.236	34.8	14.16	2.42
1971	1.605	267.2	1.338	314.3	16.61	19.58
1972	28.590	25.097	3.493	550.1	87.78	1.92
1973	76.196	71.071	5.125	767.7	93.27	1.01
1974	64.614	59.778	4.836	341.6	92.52	0.53
1975	58.752	52.705	6.047	103.9	89.71	0.17
1976	68.360	61.545	6.815	123.0	90.031	0.18
1977	66.954	50.453	16.501	1.679.7	75.35	2.51
1978	73.671	44.799	28.872	7.914.1	60.81	10.74
1979	78.168	44.772	33.396	7.218.1	57.28	9.23
1980	74.621	40.322	34.299	7.957.0	54.03	10.66
1981	76.864	45.411	31.453	5.848.2	59.07	7.61
1982	77.686	42.126	35.560	--	54.23	--

FUENTE: Estadísticas petroleras.
Subsecretaría técnica.
Dirección General de Asesoría Petrolera.

ANEXO No. 10

CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL PETROLEO 1970-1982

AÑOS	MILES BARRILES PRODUCCION B.	MILFS DE DUCRES INGRESOS TOTALES	VARIACION RELATIVA
1970	1.440	---	
1971	1.605	---	
1972	28.590	618.337.4	
1973	76.196	3.089.855.50	-- 399.70
1974	64.614	10.817.251.80	-- 250.09
1975	58.752	10.760.574.11	-- (-) 0.52
1976	68.360	11.187.261.60	-- 3.97
1977	66.954	9.458.000.60	-- (-) 15.46
1978	73.671	12.906.862.60	-- 36.47
1979	78.168	25.305.832.20	-- 96.06
1980	74.621	33.617.837.10	-- 32.84
1981	76.864	31.636.465.40	-- (-) 5.89
1982	77.686	44.042.725.50	-- 39.22

FUENTE: Estadísticas petroleras.
Subsecretaría técnica.
Dirección General de Asesoría Petrolera.

Anexo No. 11

E N E R G I A

PETROLEO

Ingresos de Exportaciones

1972 - 1982

(En miles de sucres)

PARTICIPES	MONTO	%
1. Presupuesto del Estado	48.528.161.3	27.92
2. BEDE (FONADE)	32.288.651.6	18.58
3. Defensa Nacional	30.077.115.4	17.31
4. INECEL	21.788.016.3	12.54
5. CEPE	15.874.511.1	9.13
6. MUNICIPIOS Y CONSEJOS PROVINCIALES	8.004.000.0	4.61
7. F.A.E.	3.549.038.6	2.04
8. FONAPAR	2.703.001.6	1.61
9. B.E.V.	2.626.302.6	1.51
10. UNIVERSIDADES ESTATALES	2.265.271.6	1.30
11. MINISTERIO DE TRABAJO	1.973.779.4	1.14
12. DESARROLLO DE ESMERALDAS	1.380.708.7	0.79
13. MINISTERIO DE SALUD	1.378.040.0	0.70
14. INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO	660.016.9	0.38
15. MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES	256.402.2	0.15
16. UNIVERSIDADES PARTICULARES	178.437.6	0.10
17. I.E.C.E.	177.534.8	0.06
18. BANCO CENTRAL	63.839.8	0.04
T O T A L :	173.803.629.6	100.00

E N E R G I A

PETROLEO

Participes de Rentas

PARTICIPES DE INGRESOS POR EXPORTACIONES DE CRUDO

Períodos 1972-1979 y 1980-1982

(En miles de sucres)

	%	1972-79	1980-82	%
1. Presupuesto del Estado	23.64	18.683.207.7	29.844.953.6	31.49
2. FONAPAR	2.16	1.705.637.3	1.087.364.3	1.15
3. Universidades Estatales	1.85	1.464.860.0	800.411.6	0.84
4. Universidades Particulares	0.15	117.828.4	60.609.2	0.06
5. I.N.E.C.E.L.	12.44	9.832.461.0	11.955.555.3	12.61
6. Desarrollo Esmeraldas	0.79	621.812.6	758.896.1	0.80
7. I.E.C.E.	0.10	82.442.9	35.091.9	0.04
8. C.E.P.E.	9.22	7.289.271.3	8.585.239.8	9.06
9. Banco Central	0.05	40.951.4	22.888.4	0.02
10. Ministerio de Trabajo	1.65	1.302.528.9	671.250.5	0.71
11. Ministerio de Salud	1.17	923.451.4	455.388.6	0.48
12. Ministerio de Recursos Naturales	0.23	178.408.9	77.993.3	0.08
13. B.E.D.E. (FONADE)	26.13	20.650.788.2	11.637.863.4	12.28
14. Instituto Nacional del Niño	0.55	436.497.8	223.519.1	0.25
15. B.E.D.	2.19	1.731.551.5	894.751.1	0.94
16. F.A.E.	0.07	52.038.6	3.497.000.0	3.69
17. Munic. y Cons. Provinciales			8.004.000.0	8.45
18. Defensa Nacional	17.61	13.913.034.2	16.164.081.2	17.05
T O T A L :	100 %	79.026.772.1	94.776.857.4	100%

EXPORTACIONES ECUATORIANASPRINCIPALES PRODUCTOS PRIMARIOS E INDUSTRIALIZADOS

VS Millones Dólares FOB

PRODUCTOS	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81
A. PRIMARIOS		216.1	241.4	241.6	328.1	296.7	441.1	413.9	569.1	602.6	497.1	476.1
B. INDUSTRIA LIZADOS.		302	39.1	51.2	107.0	83.6	121.0	275.6	310.0	392.7	422.5	338.9
C. PETROLEOS Y DERIVA- DOS.		1.0	60.1	192.1	526.7	516.0	565.2	484.1	523.3	1.032.0	1.393.9	1.560.1
		--	--	2.1	0.8	0.9	--	18.0	91.4	145.4	192.7	166.9
		247.3	340.6	487.0	962.6	897.2	1.127.3	1.191.6	1.493.8	2.172.7	2.506.2	2.541.8

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES

A. PRIMARIOS	87.38	70.87	49.61	34.08	33.07	39.13	34.73	38.09	27.74	19.83	18.74
B. INDUSTRIA LIZADOS.	12.21	11.48	10.51	11.12	9.32	10.73	23.13	20.75	18.07	16.86	13.31
C. PETROLEO Y DERIVA DOS	0.41	17.65	39.45	54.80	57.61	50.14	42.14	41.15	54.19	63.31	67.91
			0.43								
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Memorias y Boletines del Banco Central del Ecuador.

ANEXO No. 14

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO

I N G R E S O S

A. Ingresos corrientes netos y transferencias:

A.1 Ingresos corrientes tradicionales netos.

- Tributarios : comercio exterior
internos.
- No tributarios: Tasas
Derechos.

A.2. Petroleros:

- Tributarios.
- No tributarios.

A.3. Transferencias:

- Presupuestarias.

B. Ingresos de capital:

- Externo
- Interno

E G R E S O S

A. Corrientes.

B. De capital.

ANEXO No. 15

PRESUPUESTO DEL ESTADO - INGRESOS EFECTIVOS TOTALES - POR RUBROS

PRINCIPALES EN MILLONES DE SUQUES - CORRIENTES

RUBROS	1980		1981		1982		1983		% Incremento to 80-83
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
A+B Ingresos totales netos.	40.725.4	100	55.600.0	100	64.770.0	100	75.800.0	100	86.4%
A Ingresos corrientes H. y Transfer.	35.196.3		43.600.0		47.370.0		67.000.0		90.4%
A.1 Ingresos corr. Tradicionales netos.	8.552.2	20.9	12.831.8	23.1	12.982.3	20.0	9.352.0	12.3	9.4%
A.2 Ingresos petroleros.	26.640.3	65.4	30.716.2	55.2	34.305.7	53.0	56.898.0	75.1	113.6%
A.3 Transferencias.	3.8	0.0	52.0	0.1	82.0	0.1	750.0	1.0	--
B Ingresos de capital.	5.529.1		12.000.0		17.400.0		8.800.0		59.2%
B.1 Crédito externo.	3.750.0	9.2	7.500.0	13.5	10.000.0	15.4	--	--	--
B.2 Crédito interno.	1.779.1	4.4	4.500.0	8.01	7.400.0	11.4	8.800.0	11.6	394.7%

PRESUPUESTO DEL ESTADO - GASTOS EFECTIVOS GLOBALES CORRIENTESY DE CAPITAL - MILLONES DE SUCRES CORRIENTES

AÑOS	GASTOS CORRIENTES	%		GASTOS DE CAPITAL	%		TOTAL	VARIACION ANUAL	
1973	5.794.2	39.5	100	2.776.2	36.4	100	8.570.4	46.8	100
1974	8.796.8	21.3	51.8	3.785.6	(16.0)	36.4	12.582.4	10.1	46.8
1975	10.671.3	24.9	84.2	3.178.2	73.2	14.5	13.849.5	36.0	61.6
1976	13.331.8	34.7	130.1	5.504.6	(5.1)	98.2	18.836.4	23.1	119.8
1977	17.962.3	(10.5)	210.0	5.221.6	48.1	88.1	23.183.9	2.6	170.5
1978	16.069.7	28.7	177.3	7.732.0	(18.7)	178.5	23.801.7	13.3	177.7
1979	20.678.6	70.2	256.9	6.283.1	132.9	126.3	26.961.7	84.8	214.6
1980	35.197.0	11.1	392.5	14.634.1	13.7	427.1	49.831.1	11.8	481.4
1981	39.116.1	20.1	575.1	16.638.8	45.9	499.3	55.754.9	27.8	550.5
1982	46.961.5	21.1	710.5	24.285.4	(21.9)	774.8	71.246.9	6.4	731.3
1983	56.853.0		881.2	18.946.9		582.5	75.799.9		784.4

ANEXO No. 17

BALANZA DE PAGOS

(Millones de sucres)

CONCEPTOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<u>Cuenta Corriente:</u>	37.7	-219.9	-6.6	-311	-470.4	-605.4	-746.9	-1.091
Comercio exterior	350.3	6.5	259.3	80	5.7	73.1	309.0	209.0
Servicios	-343.6	-258.8	-296.6	-408	-567.4	-708.3	-1.074.9	-1.325.0
Transferencias	31.0	32.4	30.7	17	40.0	29.8	25.0	25.0
<u>Cuenta capital:</u>	104.9	181.4	119.1	504	657.2	622.6	1.040.3	804.0
Desembolsos	124.9	149.1	265.2	523	--	1.850.7	1.949.8	2.243.0
Amortización	- 96.5	-44.7	-88.3	-155	--	1.277.3	- 898.5	1.309.0
Otros	76.5	77.0	-57.8	136	--	49.2	-11.0	-130.0
<u>Reservas:</u>	- 133.7	89.9	-181.5	-136	5.0	-9.7	-224.8	286.0

ANEXO No. 18

DESCOMPOSICION DEL RUBRO SERVICIOS DE LA BALANZA DE CUENTA CORRIENTE

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
SERVICIOS	-343.6	-258.8	-296.6	-408	-567.4	-708.3	-1.074.9	-1.325.2	-1.488.1
RENTA DE INVERSION	-226.4	-84.1	-129.4	-162	-255.3	-321.6	-510.6	-805.1	-
OTROS	-117.2	-174.7	-167.2	-246	-312.1	-386.7	-564.3	-520.1	-

FUENTE: Memorias y boletines del Banco Central del Ecuador.

ANEXO No. 19

DEUDA EXTERNA TOTAL POR SECTORES 1/

1978 - 1984 (e)

-Millones de US Dólares-

	1	2	3	4	5	6	7
		Saldo adeudado al iniciar el año.	Desembol sos.	Amortiza ción.	Intereses	Ajustes	Saldo adeudado al final del año.
1978	Sector Público	1.423.8	615.3	243.8	110.4	+ 22.7	2.478.4 <u>2/</u>
	Sector Privado	252.0	401.7	157.5	32.6	--	496.2
	T O T A L	1.675.8	1.017.0	401.3	143.0	+ 22.7	2.974.6
1979	Sector Público	2.478.4	1.269.1	905.8	241.4	+ 6.1	2.847.8
	Sector Privado	496.2	581.6	371.5	80.2	--	706.3
	T O T A L	2.974.6	1.850.7	1.277.3	321.6	+ 6.1	3.554.1
1980	Sector Público	2.847.8	1.103.3	416.8	313.8	- 4.0	3.530.3
	Sector Privado	706.3	846.5	481.7	196.8	--	1.121.5 <u>3/</u>
	T O T A L	3.554.1	1.949.8	898.5	510.6	- 4.0	4.651.8
1981	Sector Público	3.530.3	1.521.9	598.1	459.2	- 38.2	4.415.9
	Sector Privado	1.121.5	1.245.9	915.1	166.3	--	1.452.3
	T O T A L	4.651.8	2.767.8	1.513.2	625.5	- 38.2	5.868.2
1982	Sector Público	4.421.9 <u>4/</u>	882.5	700.3	563.6	- 45.5	4.558.6
	Sector Privado (p)	1.452.3	1.342.1	1.165.9	202.5	--	1.628.5
	T O T A L	5.874.2	2.224.6	1.866.2	766.1	- 45.5	6.187.1

2/ Incluye otras inversiones.

3/ Ajuste por contratación de préstamos anteriores.

TABLE 52. ECUADOR: CONTRACTING OF EXTERNAL MEDIUM AND LONG-TERM
PUBLIC DEBT BY CREDITOR, ORIGINAL MATURITY, AND RATE OF INTEREST

	1978	1979	1980	1981	1982	1983
	(in millions of U.S. dollars).					
<u>TOTAL</u>	962.1	1.346.2	1.397.7	945.5	401.9	1.694.7
BY CREDITORS:						
INTERNATIONAL AGENCIES	87.8	186.7	292.0	200.5	263.2	213.5
GOVERNMENTS	13.3	24.5	58.1	173.3	63.6	29.1
BONDED DEBT	14.0	--	--	--	--	--
COMMERCIAL BANKS	611.6	961.2	994.5	387.0	75.1	1.426.0
SUPPLIERS' CREDITS	235.4	173.8	52.5	184.7	--	26.1
BY MATURITY:						
OVER 1 YEAR AND UP TO 5 YEARS	152.6	27.1	4.7	90.7	21.1	2.6
OVER 5 YEARS AND UP TO 10 YEARS	668.4	1.140.5	1.141.5	543.9	24.9	1.444.9
OVER 10 YEARS AND UP TO 15 YEARS	53.3	137.0	8.5	102.5	60.0	52.2
OVER 15 YEARS	87.8	41.6	243.1	208.4	295.9	195.0
BY RATE OF INTEREST RATE: (PER CENT)						
WITHOUT INTEREST	--	--	--	--	--	--
0 - 3.0	76.0	17.8	103.7	94.4	75.2	115.9
3.1 - 6.0	1.0	5.9	2.9	--	--	--
6.1 - 9.0	293.0	301.5	196.6	72.1	96.5	49.2
GREATER THAN 9.0	14.0	--	25.4	420.9	220.7	104.4
FLOATING RATE	578.1	1.021.1	1.069.2	358.1	9.5	1.425.2

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

ANEXO No. 21

	1978	1979	1980	1981	1982	1983
BY CREDITORS:	100	100	100	100	100	100
INTERNATIONAL AGENCIES	9.1	13.9	20.9	21.2	65.5	12.6
GOVERNMENTS	1.4	1.8	4.2	18.3	15.8	1.7
BONDED DEBT	1.4	--	--	--	--	--
COMMERCIAL BANKS	63.6	71.4	71.2	41.0	18.7	84.1
SUPPLIERS CREDITS	24.5	12.8	3.7	19.5	--	1.6
BY NATURE:	100	100	100	100	100	100
OVER 1 YEAR AND UP TO 5 YEARS	15.9	2.0	0.3	9.6	5.3	0.02
OVER 5 YEARS AND UP TO 10 YEARS	69.5	84.7	81.7	57.5	6.2	85.2
OVER 10 YEARS AND UP TO 15 YEARS	5.5	10.2	0.6	10.8	14.9	3.1
OVER 15 YEARS	9.1	3.1	17.4	22.1	73.6	11.5
BY RATE OF INTERESTRATE (PER CENT)	100	100	100	100	100	100
NITHOUT INTEREST	--	--	--	--	--	--
0- 3.0	7.9	1.3	7.4	10.0	18.7	6.8
3.1 - 6.0	0.1	0.4	0.2	--	--	--
6.1 - 9.0	30.5	22.4	14.1	7.6	24.0	2.9
GREATER THAN 9.0	1.4	--	1.8	44.5	54.9	6.2
FLOATING RATE	60.1	75.9	76.5	37.9	2.4	84.1

SOURCES: CENTRAL BANK OF ECUADOR; AND FUND STAFF ESTIMATES

DEUDA EXTERNA ECUATORIANA TOTAL DE CONFORMIDAD CON SU APLICACIONINTERNA

Año 1980 - Millones de Dólares

Beneficiario	Saldo Inicial	Desembolsos	Amortización	Saldo Final	%	Amortización.	Intereses.	Servicio Total.
PRESUPUESTO	706.9	495.0	110.0	1.091.9	30.92	110.0	92.6	202.6
ENTIDADES PUBLICAS	1.205.4	260.4	101.0	1.364.8	38.65	101.0	114.3	215.3
RESERVADA	651.7	335.2	197.5	789.4	22.36	197.5	77.8	275.3
FINANC. PUBLICAS	283.8	26.4	26.0	284.2	8.05	26.0	29.1	55.1
TOTAL DEUDA PUBLICA	2.847.8	1.117.0	434.5	3.530.3		434.5	313.8	748.3
DEUDA PRIVADA	706.3	846.5	481.7	1.071.1		481.7	196.8	678.5
TOTAL PUBLICA Y PRIVADA	3.554.1	1.963.5	916.2	4.601.4		916.2	510.6	1.426.8

ANEXO No. 23

DEUDA EXTERNA ECUATORIANA TOTAL DE CONFORMIDAD CON SU APLICACION

INTERNA

Año 1981 - Millones de Dólares

Beneficiario	Saldo inicial	Desembolsos	Amortización	Saldo Final	%	Amortización	Intereses	Servicio Total.
PRESUPUESTO	1.091.9	676.0	87.0	1.680.9	38.06	87.0	165.3	252.3
ENTIDADES PUBLICAS	1.364.8	288.8	98.1	1.555.5	35.22	98.1	159.1	257.2
RESERVADA	789.4	512.3	407.0	894.7	20.26	407.0	107.3	514.3
FINANC. PUBLICAS	284.2	45.0	44.4	284.8	6.45	44.4	27.5	71.9
TOTAL DEUDA PUBLICA	3.530.3	1.522.1	636.5	4.415.9		636.5	459.2	1.095.7
DEUDA PRIVADA	1.071.1	1.080.0	802.1	1.349.0		802.1	210.5	1.012.6
TOTAL PUBLICA Y PRIVADA.	4.601.4	2.602.1	1.438.6	5.764.9		1.438.6	669.7	2.108.3

ANEXO No. 24

DEUDA EXTERNA ECUATORIANA TOTAL DE CONFORMIDAD CON SU APLICACION

INTERNA

Año 1982 - Millones de Dólares

<u>Beneficiario</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Desembolsos.</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo final</u>	<u>%</u>	<u>Amortización</u>	<u>Intereses</u>	<u>Servicio total.</u>
PRESUPUESTO	1.680.9	650.0	302.0	2.028.9	39.63	302.0	242.0	544.0
ENTIDADES PUBLICAS	1.555.5	466.3	112.4	1.909.4	37.30	112.4	201.0	313.4
RESERVADA	894.7	340.3	356.6	878.4	17.16	356.6	110.6	467.2
FINANC. PUBLICAS	284.8	62.9	45.0	302.7	5.91	45.0	28.5	73.5
TOTAL DEUDA PUBLICA	4.415.9	1.519.5	816.0	5.119.4		816.0	582.1	1.398.1
DEUDA PRIVADA	1.349.0	1.375.7	1.106.9	1.617.8		1.106.9	143.9	1.250.8
TOTAL PUBLICA Y PRIVADA	5.764.9	2.895.2	1.922.9	6.737.2		1.922.9	726.0	2.648.9

ANEXO No. 25

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA

1970 - 1981

En millones de dólares corrientes

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
DESEMBOLSOS <u>1/</u> <u>2/</u>	49	49	111	61	125	248	473	835	1.145	1.851	1.950	2.609	2.224.6
PUBLICA	48	48	105	60	91	117	301	631	884	1.269	1.103	1.522	882.5
PRIVADA	1	1	8	1	34	131	172	204	261	582	847	1.087	1.342.1
AMORTIZACIONES <u>1/</u> <u>2/</u>	20	30	30	33	95	69	179	356	418	1.277	899	1.386	
PUBLICA	19	29	29	32	80	35	61	196	316	906	417	598	700.3
PRIVADA	1	1	1	1	15	34	116	160	102	371	482	788	1.165.9
INTERESES	9	10	12	18	22	25	35	73	171	322	511	670	
PUBLICA	8	9	11	17	19	21	25	57	139	241	314	459	563.6
PRIVADA	1	1	1	1	3	4	10	16	32	81	197	211	202.5

1/ Incluye la deuda de largo y corto plazo a partir de 1975.

2/ Incluye la deuda reservada a partir de 1978

FUENTE: Banco Central.

ELABORACION: COMEX, 3-II-83

CONSTITUCION DE COMPAÑIAS ANONIMAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA

PERIODO 1975 - 1982
Capital en Millones de Suces

ACTIVIDAD ECONOMICA	1975 No. CAPITAL	1976 No. CAPITAL	1977 No. CAPITAL	1978 No. CAPITAL	1979 No. CAPITAL	1980 No. CAPITAL	1981 No. CAPITAL					
TOTAL	518	1.113.0	516	1.697.0	568	1.621.0	528	1.399.0	596	1.915.0	687	2.5
AGRICULTURA	38	197	41	82	37	263	36	128	47	264	66	1
MINAS Y CANTERAS	2	5	7	5	3	11	8	59	1	1	2	
INDUSTRIAS	108	311	99	361	128	414	89	217	118	493	127	
ELECTRICIDAD	1	*	1	491	1	2	3	8	1	7	-	
CONSTRUCCION	36	60	36	98	44	111	24	74	32	77	32	
COMERCIO	115	230	122	264	103	234	112	296	125	376	128	1.
TRANSPORTE	11	14	10	8	12	36	17	25	17	29	17	
SERVICIOS A EMPRESAS	192	281	227	333	226	473	226	572	239	638	297	
SERVICIOS PERSONALES	15	15	18	55	14	77	13	20	16	30	18	

(*) Valores inferiores a un millón de suces.

FUENTE: Anuarios estadísticos, informes de labores Super Cía.

CONSTITUCION DE COMPAÑIAS POR RESPONSABILIDAD LIMITADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

Periodo 1975 - 1982

Capital en millones de sucres

ACTIVIDAD ECONOMICA	1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982	
	No.	CAPITAL	No.	CAPITAL	No.	CAPITAL	No.	CAPITAL	No.	CAPITAL	No.	CAPITAL	No.	CAPITAL
TOTAL	920	342	983	421	924	487	866	426	886	501	861	520	967	504
AGRICULTURA	77	44	53	37	38	86	41	29	34	15	42	24	54	17
MINAS Y CANTERAS	4	1	4	1	3	3	4	2	7	1	3	8	-	-
INDUSTRIAS	162	74	189	97	201	149	169	105	191	153	156	116	172	149
ELECTRICIDAD	2	*	2	*	1	2	3	*	-	-	1	*	1	*
CONSTRUCCION	54	41	87	43	61	27	60	37	59	33	65	23	70	49
COMERCIO	393	119	398	132	341	94	307	125	331	126	358	138	357	136
TRANSPORTE	11	2	33	16	19	5	29	8	25	9	12	6	28	11
SERVICIOS A EMPRESAS	180	54	201	92	227	114	215	109	202	144	196	187	229	115
SERVICIOS PERSONALES	37	7	16	3	33	7	38	11	37	20	28	18	56	27

(*) Valores inferiores a un millón de sucres

FUENTE: Superintendencia de Compañías.

Total de compañías construidas
en el período 1976-1982 6.407 unidadesTotal de capital aportado en el
período 1976-1982 3.201 unidades

BIBLIOGRAFIA

- Estadísticas petroleras, Ministerio de Finanzas, Subsecretaría Técnica Dirección General de Asesoría Petrolera.
- Estadística Petrolera, Primer semestre 1983, Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.
- Hidrocarburos, Estadísticas 1970-1981, Consejo Nacional de Desarrollo-CONADE.
- Estadística de Hidrocarburos, 1978-1979, Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.
- Informe Estadística 1982 - CEPE.
- Estadística Hidrocarburífera 1980-1981, Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, Dirección Nacional de Hidrocarburos.
- Estadística Hidrocarburífera 1980-1981, Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos. Volumen II.
- Petróleo Contradicción Mundial, Magdalena Aguilar.
- Los Modelos de la crisis, Editorial "Conejo", Varios autores.
- Rentas, Precios y Balanza de Pagos, Luis Angel Rojo.
- Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático, 1980-2005.
- Economía Ecuador 1830-1980, Primera y Segunda Parte.
- Memorias del Banco Central 1977, 1978 y 1981, varios boletines.
- Superintendencia de Compañías, Anuarios Estadísticos e Informes de Labores.
- Superintendencia de Compañías, Diagnóstico Económico y Financiero de las Sociedades de Capital más importantes del Ecuador, a 1981.
- Revistas mensuales de noticias publicadas por el Banco Central del Ecuador.

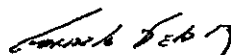
- La Economía de la República, 1830-1980, Econ. Julio Correa Paredes.
- Ante la Cámara, Banco Central del Ecuador, publicación.
- Programas de Estabilización Económico-Social, Banco Central del Ecuador publicación.
- Contenido y Alcance de las Medidas Económicas adoptadas por la Junta Monetaria en el mes de marzo de 1983, Banco Central del Ecuador, publicación.
- Varios datos estadísticos proporcionados por el Banco Central del Ecuador y el CUNADE.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la pu
blicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos,
como artículo de la Revista o como artículo para lectura
recomendada.

Quito, enero de 1984

FIRMA DEL CURSANTE



LCDO. GONZALO VELA B.

NOMBRE DEL CURSANTE